

## Sesión plenaria

### Sección de alto nivel: Visitas de jefes de Estado y de Gobierno y otros ilustres invitados con motivo de la celebración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo

#### *Índice*

	<i>Página</i>
Sección de alto nivel .....	1
Alocución del Excmo. Sr. Sergio Mattarella, Presidente de la República Italiana .....	1
Alocución del Excmo. Sr. Nana Akufo-Addo, Presidente de la República de Ghana.....	4
Alocución de la Excma. Sra. Erna Solberg, Primera Ministra del Reino de Noruega .....	8
Alocución del Excmo. Sr. Khadga Prasad Sharma Oli, Primer Ministro de la República Federal Democrática de Nepal .....	11
Intervención del Sr. Guy Ryder en homenaje a Nelson Mandela, ilustre invitado a la 77. <sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo .....	15
Alocución del Excmo. Sr. Cyril Ramaphosa, Presidente de la República de Sudáfrica .....	16
Alocución del Excmo. Sr. Stefan Löfven, Primer Ministro del Reino de Suecia.....	19
Alocución del Excmo. Sr. Fuat Oktay, Vicepresidente de la República de Turquía .....	22
Alocución del Excmo. Sr. Saâd-Eddine El Othmani, Jefe de Gobierno del Reino de Marruecos.....	27
Alocución del Excmo. Sr. Daniel Kablan Duncan, Vicepresidente de la República de Côte d'Ivoire .....	31



---

Lunes 10 de junio de 2019, a las 15.20 horas

*Presidente: Sr. Elmiger*

## **Sección de alto nivel**

### **El Presidente**

*(original francés)*

Declaro abierta la segunda sesión plenaria de la 108.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Con motivo de la celebración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo, la Conferencia tendrá el honor de recibir a jefes de Estado y de Gobierno y otros ilustres invitados que han venido a reafirmar su compromiso con la justicia social, uno de los principios en los que se fundó la OIT hace cien años, y compartir con la Conferencia sus experiencias y su visión sobre el futuro del trabajo. En el marco de esta sección de alto nivel, hoy tenemos el gran honor y el privilegio de recibir a nueve de estos invitados. Sin más dilación, cedo la palabra al primero de ellos, el Excmo. Sr. Sergio Mattarella, Presidente de la República Italiana.

### **Alocución del Excmo. Sr. Sergio Mattarella, Presidente de la República Italiana**

#### **Sr. Mattarella**

Presidente de la República Italiana

*(original italiano)*

Es para mí un honor tomar la palabra en la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, organización que cumple un siglo desde su fundación, la más antigua del sistema de las Naciones Unidas.

La inspiradora idea que permitió su creación en el año inmediatamente sucesivo al término de la Primera Guerra Mundial surgió de una toma de conciencia — que la guerra había puesto dramáticamente de manifiesto — de que sólo se podría lograr una paz duradera a través de la realización de los principios básicos de la justicia social y de la afirmación del derecho al trabajo y del derecho del trabajo. Resulta especialmente clarividente que se dedicara el Parte XIII del Tratado de Versalles íntegramente a la justicia social y al trabajo, y me complace recordar que Italia fue uno de los nueve países constituyentes de la comisión encargada de redactar la Carta Internacional del Trabajo en 1919.

La misión que le fue confiada sigue ocupando hoy un lugar primordial en la agenda internacional, a pesar de los grandes avances logrados en estos decenios. Se trata de una misión de gran importancia, cuyos objetivos conservan todo su valor y pueden resumirse en el lema de esta Organización: «*Si vis pacem, cole iustitiam*» (Si deseas la paz, cultiva la justicia), palabras que tienen un valor tanto prescriptivo como de antítesis a la violencia y la guerra a la que aluden.

A lo largo de su dilatada existencia, la OIT ha superado — indemne — acontecimientos trágicos, como la Segunda Guerra Mundial, y ha afrontado desafíos extraordinarios como las transformaciones inducidas por la rápida progresión de la globalización.

---

La credibilidad de una organización internacional se mide cada día en función de la eficacia de sus acciones frente a los cambios en la vida económica y social. Y lo que preocupa hoy a los gobiernos es justamente la capacidad de alcanzar los objetivos de la carta constitutiva ante el fenómeno de la globalización. No puede — ni debe — existir contradicción alguna entre la misión y la labor que la OIT lleva a cabo de forma tan meritoria y lo que se establece luego en normativas elaboradas por otras organizaciones u organismos internacionales.

La coherencia exige que se asegure siempre la introducción de una cláusula social internacional en los tratados relativos al futuro del planeta. De lo contrario, el fenómeno del *dumping* social no sólo estará destinado a perpetuarse, socavando las condiciones de trabajo en los países emergentes, sino que generará fenómenos recesivos en los mercados de trabajo de países con economías ya maduras.

De ello dan fe los datos de los últimos años. La remuneración del trabajo (incluidos los ingresos de los trabajadores autónomos) en los países desarrollados ha pasado de representar el 68 por ciento del producto interno bruto, a mediados de los años setenta del siglo pasado, al 58 por ciento treinta años después. Asimismo, mientras que el capital humano representa el 65 por ciento de la riqueza mundial, en los países de ingresos bajos sólo constituye el 41 por ciento. Asistimos, pues, a una evolución a la baja de la proporción que ocupan los salarios en la riqueza que se produce anualmente.

Aunque la globalización y el aumento de los intercambios comerciales han contribuido a reducir las desigualdades entre los países, eso no ha ocurrido en la misma medida dentro de los propios países.

Todo ello, unido a la amplitud de los objetivos de la Organización y a su propia «razón social», confiere una validez permanente al mandato que le fue confiado y pone de relieve las enormes dificultades que jalonan el camino que la OIT aún debe recorrer para afirmar su papel de organismo social «regulador» en el proceso de globalización económica. Su vocación universal, manifestada desde su creación, consiste en introducir el tema de la justicia social entre países, y no sólo entre grupos sociales. El desarrollo se convierte así en un objetivo de la Organización, tal y como se evidencia en el Programa Mundial del Empleo en 1969 y en el Pacto Mundial para el Empleo en el 2009, así como en otros documentos.

Oportunamente, con motivo del centenario, se ha entablado un debate sobre el futuro del trabajo. La rapidísima y frenética reorganización de los procesos productivos sobre la base de cadenas de valor a escala mundial, la profunda incidencia de las innovaciones, la creciente fragmentación de las trayectorias profesionales individuales, los movimientos migratorios, el envejecimiento de la población en algunos lugares del mundo y el persistente desempleo juvenil son — todos ellos — procesos disruptivos que, si no se gestionan bien, podrían tener consecuencias imprevisibles.

De la prevalencia de estos desafíos — que evidencian la estrecha vinculación entre las condiciones nacionales y las relaciones internacionales — se deduce el sentido de las decisiones que han caracterizado a lo largo del tiempo las orientaciones y la labor de la OIT.

Estos desafíos han quedado nítidamente patentes en un estudio reciente: la paz sólo es posible en un régimen de justicia social; la justicia social requiere un régimen de cooperación, más que de competencia económica; la universalidad de la paz se basa en el carácter internacional de la cooperación; y, por último, la cooperación entre las distintas partes interesadas en el proceso productivo resulta esencial. De este último punto también se deduce la vital importancia del tripartismo que, desde su creación, caracteriza a esta Organización, con el concurso de los gobiernos, las organizaciones de los trabajadores y las organizaciones de los empleadores.

---

La respuesta a los interrogantes que plantea el futuro del trabajo no puede sino basarse en los principios fundamentales consagrados en la Declaración de Filadelfia, de 1944, momento en que la Segunda Guerra Mundial parecía llegar a su fin con la derrota del nazifascismo: *a)* el trabajo no es una mercancía; *b)* la libertad de expresión y de asociación es esencial para el progreso social; *c)* la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos, y *d)* la lucha contra la necesidad debe proseguirse con incesante energía dentro de cada nación.

Muchos derechos contemporáneos tienen su origen en los esfuerzos desplegados por la OIT a fin de tutelar plenamente la dignidad de todos los seres humanos, independientemente del lugar donde ejerzan su actividad laboral y del carácter de la misma. Partiendo de esos esfuerzos, reiteramos con determinación: no al trabajo infantil; no al trabajo forzoso; sí a la igualdad de género; sí a la protección de la infancia y de la maternidad; sí a la seguridad laboral, a la protección social, al trabajo como instrumento de libertad y como medio para mejorar la calidad de vida, a la igualdad en los ámbitos educativo y profesional, y al libre ejercicio del derecho de negociación colectiva.

La revolución tecnológica actual, que va asociada a la transición de una economía tradicional a una realidad cada vez más digital, está generando perspectivas nuevas y estimulantes, así como problemas sin precedentes. Por tanto, no puede postergarse la amplia difusión de las competencias y de los conocimientos necesarios para vincular el crecimiento económico al crecimiento social y evitar así las dinámicas negativas que suelen producirse en la transición de una fase a otra.

La aspiración a un trabajo en condiciones equitativas une los destinos de las personas de todo el mundo. Más de 200 millones de personas hoy no tienen trabajo y otras tantas son trabajadores migrantes. Casi mil millones de habitantes del planeta viven bajo el umbral de la pobreza. La comunidad internacional tiene pleno conocimiento de lo que está ocurriendo y, sin embargo, los esfuerzos por remediar esta situación aún resultan ampliamente insuficientes.

En el Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143), por ejemplo, se destaca la necesidad de promover la transferencia de tecnologías y capitales, en lugar del desplazamiento de trabajadores; se insta a evitar los movimientos migratorios incontrolados o no asistidos, por sus consecuencias adversas en los planos social y humano; y se subraya la necesidad de la igualdad de oportunidades y de trato para todos los trabajadores. Un compromiso y una lucha comunes deben unir, pues, a las autoridades gubernamentales y a los interlocutores sociales, a fin de determinar criterios y normas de valor universal, como universales son también los derechos de los seres humanos.

La experiencia de la OIT ejemplifica cómo el multilateralismo es el único motor de progreso posible para todo el género humano, para una verdadera globalización de los derechos. Hace 100 años, en febrero de 1919, unos pocos meses antes del acto fundador que aquí celebramos, se suscribió en Italia el primer contrato nacional de trabajo que limitaba las prestaciones de los trabajadores a ocho horas diarias y cuarenta y ocho horas semanales. En el octubre siguiente, la Conferencia Internacional del Trabajo, reunida en Washington DC, respaldaba los mismos criterios, confiriendo un marco internacional a la legislación del trabajo y oponiéndose a una competición en la producción de bienes y servicios centrada en la precarización de las condiciones del trabajo y en el recorte de los salarios, en lugar de basarse en la capacidad de innovación. Se observa, en ello, una feliz coincidencia de sensibilidades y surge entonces la capacidad de la comunidad internacional para ofrecer verdaderas respuestas a los anhelos de los ciudadanos.

El acceso al trabajo sigue siendo una condición *sine qua non* para la inclusión social y el desarrollo de las personas. La Constitución italiana, en su artículo 1, establece que el

---

trabajo es el fundamento mismo de la República, ya que considera que las personas, su dignidad, su participación creativa, su contribución al bienestar de todos — incluidas las generaciones futuras — son la piedra angular de toda sociedad. La Unión Europea y el Consejo de Europa definen, por su parte, los derechos de «segunda generación».

Todos debemos tener las mismas oportunidades de realización personal, independientemente del género, la edad, la procedencia social y geográfica, la orientación religiosa, política o sexual y también en la medida de lo posible — y lo es mucho — de las condiciones de salud.

Reconociendo la gran dedicación de la OIT a este empeño, deseo reiterar mis mejores deseos a fin de que usted, Director General, y todo el personal de la Organización logren alcanzar las importantes metas que tienen ante sí. A mis deseos se suma el aprecio del pueblo italiano, que se siente orgulloso de haber podido contribuir al progreso de una Organización que — sobre la base de su experiencia centenaria — se esfuerza cotidianamente en moldear nuestro futuro a partir de unos principios cardinales que, hace exactamente 50 años, con motivo de la concesión del Nobel de la paz a la OIT, fueron justamente rebautizados como «*Carta Magna*» de todos los trabajadores. Medio siglo después de aquella ceremonia, podemos afirmar legítimamente la validez perenne de la inspiradora idea que dio vida a esta Organización: el trabajo es una de las herramientas más eficaces para asegurar una paz mundial.

## **Alocución del Excmo. Sr. Nana Akufo-Addo, Presidente de la República de Ghana**

### **Sr. Akufo-Addo**

Presidente de la República de Ghana

*(original inglés)*

El pueblo de Ghana, primer pueblo africano que logró liberarse del régimen colonial, y todo un referente en el desarrollo de los principios de la responsabilidad democrática, el respeto de los derechos humanos y el Estado de derecho en el continente africano, agradece sinceramente y considera un gran honor que su líder y máximo servidor público haya sido invitado a participar en la celebración del centenario de la OIT con la oportunidad de pronunciar este discurso.

Con tal motivo, es obligado honrar la memoria de quienes libraron las heroicas batallas que posibilitaron ciertos logros ya asumidos como cotidianos. A más de uno le sorprendería saber cuántas personas sacrificaron la vida para que hoy disfrutemos, por ejemplo, de la jornada de ocho horas en el mundo, y cuántos años de lucha costó el derecho de descanso en sábado como parte del fin de semana.

En nuestro país, el papel de las organizaciones de trabajadores, particularmente en la etapa de lucha por la libertad y por la independencia del poder colonial británico, está escrito en letras de oro. La campaña de Acción Positiva impulsada en 1950 por nuestro insigne líder Kwame Nkrumah, el primer Presidente de Ghana, no habría triunfado sin el apoyo activo del movimiento sindical. Líderes sindicales de la talla de Alfred Pobee Biney, Vidal Quist y Anthony Woode, entre otros, han merecido entrar en el panteón de los grandes nacionalistas ghaneses que, con denodado esfuerzo y sacrificio, nos legaron un país libre e independiente. Hemos de rendir también un entusiasta homenaje a Albert Thomas, Harold Butler, John Winant, Edward Phelan, David Morse, Clarence Wilfred Jenks, Francis Blanchard, Michel Hansenne y Juan Somavia, los anteriores Directores Generales de la OIT que contribuyeron, en diversos sentidos, a conformar esta Organización tal como hoy la conocemos.

---

Y, por supuesto, no podemos olvidar a Guy Ryder, que sigue promoviendo los nobles ideales de la OIT. Recordamos su histórica visita a Ghana en 2015, cuando impulsó nuestra Política Nacional de Empleo, y le deseamos todo lo mejor para el resto de su mandato como Director General.

Estamos aquí no sólo para celebrar los logros de la OIT como órgano tripartito que, a lo largo de los años, se ha mantenido fiel al compromiso de promover la justicia social, el trabajo decente, los derechos de los trabajadores y el fortalecimiento del diálogo en el lugar de trabajo, sino también para reiterar nuestro apoyo a la Iniciativa del centenario relativa al futuro del trabajo.

Este es, para mí, un aspecto crucial a la luz del informe *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2019*, en el que se indica que unos 700 millones de trabajadores viven en condiciones de pobreza extrema o moderada, y casi un tercio de ellos se encuentran en África. El informe revela, además, que la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8, que exige promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, no avanza como se preveía. La desigualdad, la fragilidad, altos niveles de fragilidad y un elevado índice de desempleo, principalmente entre los jóvenes, dificultan la consecución de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible. Esto no es aceptable, y ha llegado el momento de encontrar soluciones duraderas y sostenibles para estos problemas en el mundo.

Cuando asumí mi mandato hace dos años y medio, descubrí que no sólo era el obrero jefe del país, sino también su principal empleador. ¿Por qué digo esto? Tenemos una nutrida población trabajadora, pero en la mayoría de los casos está subempleada, inadecuadamente empleada o desempleada. De hecho, el número de personas adscritas a lo que podríamos denominar trabajo formal es una pequeña parte de la población trabajadora de nuestro país. Las cifras indican que la dotación de trabajadores en nuestro país es de unos 13 millones de personas, de las cuales menos de 2 millones desempeñan un trabajo formal. Por desgracia, una de nuestras principales preocupaciones a lo largo de los años se ha dirigido a esta escasa proporción del sector formal.

Ghana dispone de un buen capital humano y nuestra economía ofrece grandes oportunidades de crecimiento acelerado y creación de empleo. Sin embargo, hay que reconocer que la marcha de la economía no ha sido alentadora en los últimos años y no ha logrado mejorar de manera apreciable las condiciones de vida de nuestro pueblo. Tratándose de un país con abundancia de recursos naturales valiosos, nada justifica que no seamos capaces de aprovechar las bendiciones que el Todopoderoso nos ha dado para aportar progreso y prosperidad a la ciudadanía.

Habida cuenta de la gravedad del desempleo en Ghana, al asumir la presidencia adoptamos medidas audaces, innovadoras y urgentes para mejorar la situación. Le hemos dado la espalda a la vieja economía, basada en la producción y la exportación de materias primas, y hemos tratado de construir una economía industrializada de valor añadido, sustentada por un aumento de la productividad agrícola. Esta es la manera de crear miles y miles de empleos decentes y bien remunerados para el conjunto de los ghaneses, y de ayudar a que salgan de la pobreza.

Por ello nuestra primera tarea ha consistido en poner a trabajar nuestra economía, tras varios años de estancamiento, y en crear un entorno propicio para que los empresarios creen empleo. Hemos conseguido algunos éxitos modestos en este aspecto. El Fondo Monetario Internacional proyecta que Ghana será la economía mundial con más rápido crecimiento este año. Además, somos el mayor receptor de inversión extranjera directa de toda África occidental, algunas de las mayores empresas del mundo abren establecimientos en Ghana y recientemente hemos pasado a ser el mayor productor de oro del continente.

---

Hemos desarrollado el programa «Planting for Food and Jobs» (Cultivo de alimentos y de empleo), que ofrece incentivos y eleva los ingresos de un millón de agricultores. Los resultados de este programa han sido espectaculares. Después de una cosecha excelente, el año pasado no importamos ni un solo grano de maíz, a diferencia de los años anteriores. Además, a fin de estimular la creación de empleo en todo el país, hemos impulsado los programas «One-District-One-Factory» (Un distrito, una fábrica) y «One-Village-One-Dam» (Un pueblo, un embalse), así como el Fondo de Desarrollo de las Comunidades Zongo y el Programa de Infraestructuras para la Erradicación de la Pobreza. Hemos empezado a corregir las graves deficiencias en materia de capacitación laboral, modernizando y fortaleciendo las instituciones de educación y formación técnica y profesional. También estamos adaptando los planes curriculares de las instituciones de desarrollo de competencias profesionales y de formación en el empleo a la demanda real de las empresas y del mercado de trabajo. A través de estas áreas de compromiso, mi Gobierno pretende subsanar la persistente inadecuación entre las competencias de la mayoría de los titulados y la demanda de trabajadores en nuestra economía.

Me complace informarles de que las organizaciones de trabajadores, a través del Congreso de Sindicatos de Ghana y otras organizaciones sindicales del país, han respaldado plenamente estas políticas y se han comprometido a prestar apoyo a fin de asegurar la consecución del objetivo de creación de empleos decentes para todos los ghaneses, un compromiso que acojo con agrado. Estamos decididos a consolidar aún más las relaciones con nuestros interlocutores sociales. El pasado 18 de abril el Gobierno, representado por los Ministerios de Finanzas y de Empleo y Relaciones Laborales firmó un acuerdo de concertación social sin precedentes entre las organizaciones de trabajadores, representadas por el Congreso de Sindicatos de Ghana, y los empleadores, representados por la Asociación de Empleadores de Ghana, con el objeto de forjar un sentimiento de cohesión, confianza y autogestión, y diálogo franco y abierto a fin de abanderar la causa del desarrollo orientada al cumplimiento de nuestra visión «Ghana Beyond Aid» (Ghana más allá de la ayuda).

Estamos comprometidos con un nuevo contrato social que promueva el diálogo social en la gestión económica y en la formulación de políticas públicas. La pretensión del Gobierno es que los trabajadores y las empresas tengan la seguridad de que son nuestros verdaderos asociados para el desarrollo, y de que sus ideas son cruciales en el modelo de gestión económica y desarrollo que propugnamos.

En África tenemos la responsabilidad de propiciar que nuestros países resulten atractivos para las generaciones más jóvenes, de manera que sientan que les aguarda un futuro prometedor si se quedan en su tierra ayudando a la construcción nacional. Nos avergüenza la desesperación que mueve a los jóvenes a intentar cruzar el Sáhara a pie y el mar Mediterráneo en pateras, con la vana esperanza de encontrar un futuro mejor fuera de África. Por ello las iniciativas impulsadas desde Ghana sirven de base a la Agenda 2063 de la Unión Africana, un marco estratégico de desarrollo inclusivo y sostenible en nuestro continente.

Pese a los problemas de seguridad que persisten en algunas partes del continente, no cabe duda de que África está mucho mejor hoy que hace 30 años. La Agenda 2063 de la Unión Africana brinda al continente la esperanza y la aspiración de transformación económica para los próximos decenios, sobre la base de la movilización total de la joven y dinámica población africana. Estamos construyendo una África más fuerte, más resiliente, unida y próspera, con una identidad cultural bien definida. Adoptamos un marco de desarrollo centrado en las personas, basado en el gran potencial del pueblo africano, e impulsado por la democracia, la buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos.

La suerte de África está cambiando con gran celeridad. El concepto de ayuda está dando paso a un modelo basado en la inversión y la cooperación comercial. Con la inminente entrada en vigor del Acuerdo por el que se establece la Zona de Libre Comercio Continental

---

Africana (AfCFTA), adoptado en marzo de 2018 con el objeto de crear la mayor zona de libre comercio del mundo desde la fundación de la Organización Mundial del Comercio, África se prepara para aprovechar al máximo su potencial. Con un mercado de 1 200 millones de personas y un producto interior bruto combinado de 2,5 billones de dólares estadounidenses, la Zona de Libre Comercio Continental eliminará los aranceles elevados, generará oportunidades de empleo para una fuerza de trabajo joven en rápida expansión y armonizará la labor de nuestras comunidades económicas regionales. Según las estimaciones de la Comisión Económica para África (CEPA), el comercio intraafricano tendrá un crecimiento anual del 52,3 por ciento cuando la Zona de Libre Comercio Continental esté en pleno funcionamiento. La buena noticia es que, desde que fue ratificado por Gambia el 3 de abril de 2019, el AfCFTA está preparado para su entrada en vigor. A tenor del progreso sustancial que demuestra nuestro continente en diversos frentes, me uno decididamente a quienes sostienen que ha llegado el momento de África.

A fin de cumplir nuestras ambiciones en toda su amplitud, debemos aprovechar las oportunidades que nos brindan los 17 ODS. Como Copresidente del grupo de personalidades eminentes que apoyan al Secretario General de las Naciones Unidas en la campaña para alcanzar los ODS, me complace la presencia de mi Copresidenta, la Primera Ministra, Sra. Solberg, aquí esta tarde. Creo que África, en particular, debe abrazar los ODS con gran entusiasmo. Tenemos las capacidades, la creatividad, el conocimiento, la necesidad y los recursos para dar ejemplo al mundo en la aplicación de los ODS, y lograr así el objetivo de promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. Para ello debemos seguir emprendiendo una labor activa.

Antes de concluir, permítanme que recuerde la importancia de la Declaración de Filadelfia de 1944 y la consecución de la justicia social. Esta Organización, que ha cumplido su mandato durante el último siglo a pesar de las dificultades, en la próxima fase de su existencia debe encarar plenamente la cuestión de la representación regional igualitaria en su estructura de gobernanza.

Los mandantes tripartitos observan y esperan con impaciencia una mejora en la estructura de gobernanza de esta importante Organización. Los ministros de trabajo africanos, en su última reunión celebrada hace dos meses, el 4 de abril, en Addis Abeba (Etiopía), se mostraron firmemente convencidos de que la mejora de la gobernanza es sinónimo de la aplicación efectiva de la responsabilidad de la OIT de velar por los intereses de sus mandantes. Reiteraron y apoyaron el llamamiento urgente a que la composición del Consejo de Administración sea más representativa, gracias a un medio de designación que tenga en cuenta los diversos intereses geográficos, económicos y sociales de los grupos que lo constituyen. Espero que el Instrumento de Enmienda de 1986 a la Constitución de la OIT ocupe un lugar destacado en próximos debates durante la celebración de este centenario.

Abrigo también la esperanza de que el informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo y los ulteriores debates nos aporten respuestas útiles para afrontar los desafíos del mundo del trabajo en el siglo XXI. Los países Miembros deben aprovechar las innumerables oportunidades que tienen por delante para mejorar la calidad de la vida laboral, ampliar las opciones disponibles, eliminar las disparidades por motivos de género, reparar el daño causado por las desigualdades en el mundo y el cambio climático y, ante todo, compartir la responsabilidad de avanzar hacia un futuro más sostenible que garantice que nadie se quede atrás.

Una vez más, felicito a la OIT por la celebración de su centenario y confío en que salgamos de la presente reunión de la Conferencia reafirmados en nuestra convicción de que podemos ofrecer oportunidades para que todos nuestros ciudadanos cumplan sus aspiraciones.

---

## **Alocución de la Excm. Sra. Erna Solberg, Primera Ministra del Reino de Noruega**

### **Sra. Solberg**

Primera Ministra del Reino de Noruega

*(original inglés)*

Noruega es miembro fundador de esta Organización. En 1919, nos comprometimos a trabajar juntos para promover el avance económico y social con miras a conseguir la justicia social. En estos cien años, las nuevas tecnologías han transformado nuestras condiciones de vida y nuestras vidas mismas. La esperanza de vida ha aumentado. Los servicios básicos de atención sanitaria y de educación son hoy ampliamente accesibles, y han aumentado los ingresos de la mayoría de las personas. Uniendo nuestras fuerzas, hemos conseguido mucho más de lo que hubiéramos podido lograr solos.

Sin embargo, las nuevas tecnologías, las tendencias demográficas, el cambio climático y la globalización están transformando el mundo de forma acelerada, y el mundo del trabajo también está experimentando un cambio rápido y profundo. Nuestra labor está lejos de haber concluido y todavía quedan muchos desafíos por afrontar. Debemos seguir promoviendo el trabajo decente en todas las regiones del mundo. Podemos y debemos lograr avances. Cuando se otorgó el Premio Nobel de la Paz a la OIT en 1969, el Comité del Premio Nobel hizo referencia al principio fundador de la OIT: «Si deseas la paz, cultiva la justicia». Hoy, cuando celebramos el centenario de la Organización, conviene recordar el origen de estas palabras y por qué siguen siendo pertinentes.

Durante cien años, la OIT ha sido un paladín de la cooperación tripartita activa, las normas internacionales vinculantes, los derechos de los trabajadores y la igualdad de condiciones en materia de competencia, y justicia social. La expresión «trabajo decente para todos» fue acuñada por la OIT. Este concepto se ha recogido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 8. El trabajo decente es un objetivo primordial en sí mismo, pero también es fundamental para lograr una economía mundial socialmente sostenible.

El mercado de trabajo de Noruega está globalizado. Como la mayoría de los países europeos, nos beneficiamos enormemente de la inmigración de trabajadores calificados y de la libre circulación de personas en Europa, que han contribuido al progreso de nuestra economía. Dicho esto, hemos constatado que una gran inmigración laboral puede ejercer presiones sobre nuestro mercado de trabajo, los salarios y las prestaciones sociales. Asimismo, hemos observado un aumento de los delitos relacionados con la actividad laboral, lo que es inaceptable. Nadie quiere una carrera a la baja en lo relativo a las condiciones de trabajo o los salarios. De producirse ésta, podría llevar a un aumento del nacionalismo, el proteccionismo y el populismo; todos los países europeos estamos confrontados a este reto, y debemos tomar muy en serio estas preocupaciones. Por nuestra parte, estamos incrementando nuestra cooperación para asegurarnos de que se cumplan las normas vigentes. Mi Gobierno está participando activamente en la lucha contra los delitos en el mercado laboral europeo, en estrecha colaboración con la Unión Europea y sus Estados miembros. Los servicios de inspección del trabajo de diferentes países colaboran en torno a casos específicos. Comparten información, aprenden unos de otros y combaten juntos las prácticas desleales y a veces delictivas que se pueden registrar en el mercado de trabajo europeo.

Esto comporta una dimensión global más amplia, que se ve reforzada por los flujos migratorios globales. Los trabajadores migrantes en situación ilegal corren mayor riesgo de ser explotados. También corren el riesgo de ser absorbidos por las economías de mercado negro, donde tienen escasos derechos y oportunidades. No podemos aceptar la explotación ni la creación de economías sumergidas. Por lo tanto, necesitamos una colaboración más

---

estrecha para asegurar el retorno a sus lugares de origen de aquellas personas que no cumplen los criterios para obtener la residencia, el asilo u otra forma de protección.

Noruega cuenta con una larga historia de relaciones constructivas entre los interlocutores sociales. Creemos en el tripartismo, que, a nuestro juicio puede ayudar a garantizar que nuestra economía globalizada se oriente hacia un crecimiento y un desarrollo centrados en las personas, como subraya la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo. Además, consideramos que la colaboración estrecha entre el Gobierno y los interlocutores sociales constituye una ventaja competitiva, pues ayuda a crear condiciones estables en el mercado de trabajo y contribuye al crecimiento económico. Por consiguiente, sobre la base de nuestra experiencia, hemos dado una gran prioridad a la promoción del diálogo social en nuestra labor internacional.

El porcentaje del ingreso nacional bruto y del ingreso per cápita destinado por Noruega a la ayuda es uno de los más elevados. Un presupuesto de ayuda generoso nos permite desarrollar alianzas estratégicas y apoyar los esfuerzos que se despliegan en todo el mundo en pos de la consecución de los ODS. Existe un amplio acuerdo político entre todos los partidos en cuanto a que la financiación para el desarrollo representa un desafío muy importante. La Agenda 2030 orienta las políticas nacionales, exteriores e internacionales de Noruega en materia de desarrollo, y es muy alentador comprobar que los actores del mercado de trabajo, tanto en nuestro país como aquí, en la OIT, reconocen el valor fundamental de los ODS. La próxima reunión del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas brindará una oportunidad importante para hacer un balance de los logros registrados hasta ahora en relación con el ODS 8. Asimismo, debería ayudarnos a establecer nuestras prioridades para las actividades futuras.

Se estima que 40 millones de personas viven en la esclavitud actualmente. La esclavitud moderna es uno de los mayores atentados contra los derechos humanos en todo el mundo, y existe en todos los países y todos los segmentos de la sociedad. Todos participamos en ella, ya sea a través de la ropa que llevamos, el teléfono móvil que utilizamos o el pescado que comemos. Es responsabilidad de todos abordar y eliminar la esclavitud dondequiera que surja. La existencia de un sector privado responsable es parte de la solución. Tanto los gobiernos como el sector privado deben asumir sus responsabilidades. Al respecto, quisiera dar las gracias especialmente a la Primera Ministra Theresa May por sus esfuerzos incansables para luchar contra la esclavitud moderna. Por su parte, la OIT sigue siendo un actor normativo importante, pionero en la lucha contra la esclavitud moderna. Las normas internacionales vinculantes son cruciales en este ámbito. Debemos protegerlas y fortalecerlas. Noruega está intensificando su lucha contra la esclavitud moderna; en esta perspectiva, queremos aunar nuestras fuerzas con las de otros actores comprometidos. Por lo tanto, me complace anunciarles que Noruega desea sumarse a la Alianza 8.7.

Las mujeres representan casi de la mitad de la población mundial en edad de trabajar, pero sólo el 50 por ciento de ellas participan en la fuerza de trabajo, frente al 80 por ciento de hombres. La igualdad de género y la participación de la mujer en la vida activa son factores importantes para el crecimiento económico y el buen funcionamiento de la sociedad. Cuando las mujeres no participan en el mercado de trabajo, la sociedad pierde mano de obra, ingresos fiscales y un valioso poder adquisitivo. En cambio, la inclusión laboral de las mujeres amplía el acervo de competencias disponibles. Los esfuerzos para promover los ODS y la igualdad de género están, pues, estrechamente relacionados con las actividades de la OIT y la labor relativa al ODS 8. Debemos facilitar la participación de las mujeres. En Noruega, las inversiones públicas en infraestructura, protección social y servicios públicos de cuidados han sido determinantes a la hora de reducir la brecha de género en el mercado de trabajo. Crear condiciones para que las mujeres puedan volver a trabajar después de tener hijos permite que tanto los hombres como las mujeres puedan aportar su contribución. Las licencias de maternidad y de paternidad y la licencia parental en general son ahora la norma en mi país. Los servicios públicos de cuidado de niños también están ampliamente

---

disponibles, lo cual supone un enorme avance. Promover la participación de la mujer en la fuerza de trabajo ha sido un factor primordial en la creación de riqueza en Noruega. ¿Sabían ustedes que la primera mujer acreditada como delegada ante la Conferencia Internacional del Trabajo fue una noruega? La Sra. Betzy Kjelsberg era inspectora de trabajo y representó al Gobierno de Noruega de 1923 a 1935. Los países nórdicos son líderes en lo relativo a la igualdad de género, pero todavía nos queda mucho por hacer para reducir las diferencias salariales entre hombres y mujeres.

Si bien la violencia y el acoso en el mundo del trabajo pueden afectar a todos los trabajadores sin distinción, también tienen una significativa dimensión de género. Por lo tanto, Noruega apoya plenamente la decisión de dar prioridad a este tema en la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de este año y respalda la labor que tiene por finalidad establecer un marco mundial para combatir este grave problema, contra el que tenemos que luchar tanto en el plano nacional como internacional; un nuevo convenio de la OIT contribuirá a alcanzar este objetivo.

La educación desempeña una función vital a la hora de aumentar el acceso al mercado de trabajo y de impulsar el desarrollo y el crecimiento nacionales. La educación es una de las principales prioridades en la política de desarrollo de Noruega. Es necesario incrementar las inversiones si queremos conseguir una educación de calidad y oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Debemos hacer más para responder a las necesidades educativas de todos los niños, con inclusión de aquéllos a los que es más difícil llegar. Esta ambición es la piedra angular de nuestro compromiso de no dejar a nadie atrás. La formación profesional es importante para superar las dificultades de un gran número de jóvenes. Éstos necesitan competencias laborales pertinentes para incorporarse al mercado de trabajo. La formación profesional también es importante para poder remediar la inadecuación entre la oferta y la demanda de competencias; al respecto, cunde el convencimiento de que el desarrollo de sistemas adecuados de aprendizaje es un factor esencial para hacer frente a la crisis del desempleo juvenil.

Nos comprometemos a seguir apoyando el programa de competencias laborales de la OIT. Las competencias que adquirimos cuando somos jóvenes no durarán toda nuestra vida laboral. La educación y el trabajo se tienen que coordinar mejor para garantizar un proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Habrá que crear más empleos, y más personas tendrán que adquirir las competencias necesarias para desempeñarlos. Noruega apoya el enfoque centrado en las personas. A través de diálogo social, debemos identificar qué competencias necesitamos para el futuro. En Noruega, hemos establecido una comisión tripartita sobre las necesidades en materia de competencias, y el Gobierno ha puesto en marcha una reforma para promover el aprendizaje permanente. Uno de nuestros objetivos principales es establecer modelos más flexibles de educación superior y aumentar la cooperación tripartita en materia de calificaciones.

La OIT es un miembro valioso del sistema de las Naciones Unidas, y está dotada de una estructura tripartita única. También forma parte de una arquitectura multilateral más amplia. Las organizaciones multilaterales desempeñan una función importante al facilitar la cooperación entre Estados. Si queremos resolver los mayores retos de nuestra época, necesitaremos más cooperación internacional, y no menos. El sistema multilateral está sometido a presiones. El aislacionismo y el proteccionismo son tendencias que están poniendo en jaque el orden mundial basado en las normas. Se trata de una seria amenaza para nuestra prosperidad y bienestar. El sistema multilateral es necesario y debemos hacer todo lo que esté en nuestras manos para reforzar su eficacia, su eficiencia y su legitimidad. Necesitamos unas Naciones Unidas sólidas y preparadas para cumplir con su cometido, pero para lograrlo los Estados Miembros deben estar comprometidos y velar por la aplicación de las reformas acordadas.

---

El énfasis que el Secretario General ha puesto en el desarrollo económico reviste importancia, y nos brinda la oportunidad de fomentar el Programa de Trabajo Decente tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas. Noruega es un asociado consecuente de las Naciones Unidas y un defensor incondicional de un orden basado en normas. Este mes presentaremos un libro blanco sobre el papel de Noruega y su interés en el sistema multilateral. Además, estamos redoblando nuestros esfuerzos para fortalecer la cooperación internacional.

Es el momento de unirnos para defender todo lo que hemos construido en los últimos cien años. La OIT puede sentirse orgullosa de su largo historial de defensa de la justicia social y de promoción del bienestar de los trabajadores en todo el mundo. Pero no es momento de dormirmos en los laureles. Al emprender la OIT el camino hacia su segundo centenario, debemos asegurarnos de que sea una organización sólida, moderna y eficaz, en la que el tripartismo y el diálogo social constituyan la base de políticas que promuevan el trabajo decente para todos y el desarrollo sostenible a largo plazo. Debemos asegurar que la OIT sea capaz de orientar a los Estados sobre la manera de adaptarse a la rápida transformación de la producción y del mercado de trabajo, continúe elaborando, supervisando y haciendo cumplir las normas internacionales vinculantes en el mundo del trabajo, y siga desempeñando una función activa en el sistema multilateral, mediante la promoción de un enfoque del trabajo centrado en el ser humano, en todos los ámbitos de las políticas, en particular las políticas comerciales, financieras, económicas, sociales y ambientales. Es nuestra responsabilidad decidir la dirección que vamos a tomar de ahora en adelante. El futuro depende de las opciones que elijamos ahora. El compromiso de Noruega con la igualdad y la justicia social sigue siendo firme, y continuaremos buscando soluciones comunes a los problemas que se planteen en nuestro futuro común.

Creo que nos queda mucho por hacer también en los próximos cien años.

**Alocución del Excmo. Sr. Khadga Prasad Sharma Oli,  
Primer Ministro de la República Federal  
Democrática de Nepal**

**Sr. Sharma Oli**

Primer Ministro de la República Federal Democrática de Nepal  
(original inglés)

Nos hallamos reunidos aquí hoy, en este momento histórico, para celebrar el centenario de la Organización que mostró el camino para erigir el contrato social más ambicioso de la historia de la humanidad, para conmemorar los cien años de una visión y aspiración a un mundo justo, humano y equitativo, y para sentar un pilar igualmente sólido con la vista puesta en el futuro. El centenario de la Organización Internacional del Trabajo es la ocasión de celebrar el derecho de las masas trabajadoras a acceder a la justicia social a través del diálogo social. Quiero felicitar calurosamente a la fraternidad de la OIT en este momento histórico. Es un profundo honor para mí participar en este memorable acontecimiento, y quiero dar las gracias al Director General por su amable invitación. Deseo también transmitir los saludos sinceros y los mejores deseos de la tierra de Sagarmatha, conocida también como Monte Everest, y de Lumbini, lugar de nacimiento de Buda y cuna del budismo, para que esta reunión de la Conferencia se vea coronada por el éxito.

La Constitución de la OIT vino al mundo a partir de las cenizas de la primera guerra mundial. En sus artículos se plasmaron el deseo y la voluntad de la humanidad en su conjunto de alcanzar la paz a través del diálogo social. Y se mostró claramente que las relaciones de producción podían evolucionar a través del diálogo. Los principios fundamentales postulados por la OIT, entre ellos la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, la

---

libertad de asociación y libertad sindical, la regulación del tiempo de trabajo, el salario vital adecuado, el equilibrio entre el trabajo y la vida privada, y la protección social, constituyen una contribución excepcional a la civilización humana. No son logros ordinarios, lo que hace de la OIT un organismo precursor.

Quisiera referirme ahora a dos iniciativas históricas que vieron la luz en el último decenio del siglo XX: la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, y el Programa de Trabajo Decente, creado en 1999. Asimismo, el informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, *Trabajar para un futuro más prometedor*, brinda una base sólida para nuestras deliberaciones y, a mi juicio, seguirá orientando el debate durante los próximos 25 años.

La evolución de la tecnología, las transformaciones demográficas, la migración y los cambios en la organización del trabajo están trazando nuevas sendas hacia la prosperidad. Pero, por otra parte, estos fenómenos están también trastocando las modalidades de trabajo existentes. La tecnología ha reemplazado los empleos tradicionales, transformado la forma en que trabajamos y creado lugares de trabajo más innovadores. Por otro lado, la inteligencia artificial, la automoción, la robótica, Internet, la impresión en 3D y la tecnología de la cadena de bloques están generando cambios profundos en la forma en que concebimos la actividad laboral. La economía de trabajos esporádicos en plataformas está ofreciendo a millones de personas la posibilidad de trabajar a distancia. Sin embargo, aun cuando cada transformación acarrea nuevas oportunidades, también conlleva nuevos desafíos. Tenemos, pues, la oportunidad de asegurar que nuestro destino permanezca en manos de los hombres y no de la tecnología, la oportunidad de dejar un planeta habitable para las generaciones futuras, y la oportunidad de crear una situación beneficiosa para todos, aprovechando el dividendo demográfico con el propósito de complementar la oferta de capital humano allá donde sea necesario.

Al gestionar los cambios, debemos seguir situando al ser humano en el eje central. Para ello, es fundamental invertir en las capacidades de las personas, promover el espíritu empresarial y crear empleo decente. Debemos también garantizar la igualdad de género, reforzar la protección social, respetar el diálogo social y garantizar los derechos en el trabajo. El cambio climático está provocando un aumento de la demanda de empleos verdes; por esta razón, las acciones climáticas serán más eficaces si sitúan su punto de partida en el mundo laboral. Los empleos verdes serán los peldaños que conduzcan a una economía verde. Los salarios adecuados y el control sobre el tiempo de trabajo van de la mano, y son el signo de la prosperidad y el bienestar de los trabajadores en su conjunto. El trabajo no es una mercancía, y la OIT tiene un importantísimo papel que desempeñar al respecto: velar por que los principios fundamentales inscritos en la Declaración de Filadelfia sean respetados en todo momento. La persistencia del desempleo juvenil es una fuente de inestabilidad política y de pobreza. Por consiguiente, debemos poner término a esta situación.

Nepal es un país con enormes recursos naturales y un rico dividendo demográfico, por lo que su horizonte laboral es verdaderamente prometedor. Hemos llevado a cabo sólidas reformas jurídicas y de las políticas en respuesta al dinamismo del entorno laboral internacional. Asimismo, hemos hecho nuestras las disposiciones de los instrumentos fundamentales de la OIT en los que somos parte. Nuestras leyes no discriminan a los trabajadores sobre la base de su situación, sean éstos regulares o irregulares, subcontratados o contractuales, ni por el hecho de estar ocupados en el sector formal o el informal. Hemos redefinido la noción de empleo permanente apoyándonos en el principio de la protección social para todos los trabajadores, independientemente de la naturaleza de su empleo, hemos establecido un equilibrio justo entre la flexibilidad y la seguridad social, y hemos puesto fin por ley a la dicotomía existente entre el sector formal y el informal. De esta manera, hemos concluido con éxito el proceso de formalización del sector informal.

---

La constitución democrática de Nepal se fundamenta en los ideales de igualdad, no discriminación y justicia social. Sin derechos económicos ni justicia social, la democracia sigue estando incompleta. Para nosotros, la concepción de la democracia va más allá de meras formalidades, como la creación de partidos políticos, la participación en los procesos electorales o el ejercicio del derecho a la libertad de expresión. En efecto, consideramos nuestra democracia como algo global que empodera a las personas en todos los niveles: político, económico, social y cultural. Nuestra Constitución consagra el derecho a la justicia social, el derecho a no sufrir explotación, el derecho al trabajo, la remuneración y la seguridad social, así como el derecho a la afiliación sindical y a la negociación colectiva. Los derechos a la educación, los servicios de salud, la alimentación, la vivienda y la cultura, así como en el plano lingüístico, son considerados en Nepal derechos fundamentales a los que puede aspirar todo nuestro pueblo.

Hemos promulgado una serie de normativas de aplicación con el fin de hacer respetar los derechos fundamentales, en particular en el mundo del trabajo. Los nepaleses están amparados por el sistema de seguridad social durante toda su vida. Los niños y las personas de edad están afiliados al régimen de seguridad social universal, y los trabajadores en activo, a un régimen de seguridad social basado en las cotizaciones, según lo estipulado en una disposición incorporada a la legislación en la materia. Además, en noviembre del pasado año, mi Gobierno inició el establecimiento de un régimen de seguridad social general para las personas en activo. Este proyecto, el de mayor envergadura jamás emprendido por Nepal en materia de seguridad social, se basa en un sistema en el que tanto los trabajadores como los empleadores realizan cotizaciones, y comprende prestaciones en concepto de desempleo, maternidad, enfermedad, vejez, accidente, personas a cargo y discapacidad, entre otros. En los últimos 25 años, las personas de edad han venido recibiendo una pensión de vejez, y las mujeres solas y las pertenecientes a los sectores más marginados, un subsidio mensual. Además, se ha aumentado paulatinamente la cuantía de estas aportaciones en efectivo esenciales y se han ampliado las categorías beneficiarias.

En febrero de este año, se puso en marcha un nuevo régimen de seguridad social basado en el empleo, en el marco del denominado Programa de Empleo del Primer Ministro. El objetivo de este programa emblemático es crear puestos de trabajo, garantizar un empleo a todos los ciudadanos en edad de trabajar, ofrecer prestaciones en caso de desempleo, promover la innovación y el espíritu empresarial, e impulsar la adquisición de competencias laborales, la readaptación profesional y el perfeccionamiento de las competencias. Con el fin de transformar las relaciones de producción, hemos adoptado nuevas series de leyes laborales que protegen la dignidad del trabajador y garantizan la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, así como la flexibilidad en el contexto laboral. La Ley de Sindicatos protege los derechos colectivos de nuestros trabajadores, de conformidad con el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), y el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98).

La inclusión sigue siendo el principio fundamental de nuestra política. Existen medidas especiales para asegurar que todas las categorías de nuestra sociedad estén representadas en los órganos estatales. En el Parlamento Federal y las asambleas provinciales, un tercio de los escaños está reservado a las mujeres. Además, tras las elecciones de 2017, las mujeres constituyen más del 41 por ciento de los representantes en los órganos electos.

Las empresas son el motor de las economías modernas en las que se ofrecen puestos de trabajo y se respetan las normas de la OIT. Deberíamos, pues, ayudarles a crecer, a crear más empleo y a apoyar la economía. Por «empleo», nos estamos refiriendo al desarrollo de la iniciativa empresarial, las empresas, las micro, pequeñas y medianas empresas (mipyme), las empresa incipientes y el empleo por cuenta propia. A fin de poner remedio a la falta de puestos de trabajo, es esencial ofrecer a nuestros jóvenes empleos decentes y ampliar la seguridad social a todos. Los trabajadores migrantes se ven a menudo confrontados al pago

---

de gastos de contratación elevados, a la sustitución de contratos, a condiciones de trabajo inseguras y sin garantías, y al incumplimiento de las condiciones de empleo. Como Nepal es un país tanto de origen como de destino migratorio, consideramos que el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, adoptado el pasado mes de diciembre, brinda un marco para la cooperación en este ámbito. Nuestra acción en el seno del Consejo de Administración de la OIT y en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se guía por la piedra angular de dicho Pacto: lograr que la migración sea un proceso seguro, ordenado y beneficioso para todos.

Hemos establecido un marco institucional para favorecer el diálogo social a nivel federal, provincial, local y de las empresas. A través de nuestra plataforma común del Centro Conjunto de Coordinación Sindical, Nepal hace gala, como ningún otro país, de unidad dentro de la diversidad en el contexto de los sindicatos. Este peculiar foro de trabajadores representa a todos los trabajadores del país, les permite participar en el diálogo social y defiende sus intereses en un espíritu de solidaridad y armonía en las relaciones laborales. La presencia del foro tripartito en el Centro ha contribuido a mejorar las relaciones laborales y a terminar prácticamente con los conflictos laborales. Con el propósito de asegurarse de que los empleadores respeten sus obligaciones, el Gobierno lleva a cabo auditorías del trabajo que brindan la oportunidad de reflexionar, realizar una autoevaluación y efectuar mejoras. La inspección del trabajo y la inspección de la seguridad y salud en el trabajo son componentes integrales de tales auditorías. Los actores del mundo del trabajo de Nepal han establecido voluntariamente un contrato social en la perspectiva de aplicar cuestiones relativas a los derechos y de participar en convenios colectivos con miras a proteger los intereses de los trabajadores.

En su lucha en favor de la democracia, Nepal se inspiró profundamente en la acción de la OIT. De hecho, muchos de nuestros dirigentes sindicales fueron abanderados de la resistencia contra la autocracia y pioneros del movimiento democrático. Hace cinco décadas que, en el marco de mi vida pública, luché para que en mi país reine la igualdad y la justicia social para todos. Bajo mi dirección, el Gobierno trata de llevar a la práctica la expresión nacional que dice «si Nepal es próspero, los nepalíes son felices». Para alcanzar la prosperidad, necesitamos mano de obra calificada; ello contribuye a promover la prosperidad, lo cual debería conducir a la felicidad. Así, pues, en este contexto, podríamos reformular la expresión anterior para que diga «con trabajadores calificados, Nepal es próspero y los nepalíes son felices», y sustentar en esta idea nuestro programa para garantizar trabajo decente, salarios decentes y un lugar de trabajo decente.

Tenemos la intención de acabar con todas las formas de carencia y explotación, asegurar el desarrollo equitativo y sentar los cimientos de un Estado de orientación socialista, como está previsto en nuestra Constitución. Perseguimos la meta de poner fin a las peores formas de trabajo infantil de aquí a 2022, y a todas las formas de trabajo infantil para 2025. Nos hemos comprometido, por otra parte, a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) antes de 2030, en particular todos los aspectos del ODS 8. De esta forma, Nepal pasó a formar parte de la Alianza 8.7 como país pionero.

Tras un siglo de existencia, las palabras del preámbulo de la Constitución de la OIT, que hacen un llamamiento para la reafirmación de la justicia social y la paz duradera, siguen resonando en esta sala de reunión. Debemos cumplir con nuestras «obligaciones morales mínimas» y avanzar para dar respuesta a los problemas más urgentes de nuestra época. Ha llegado la hora de defender los ideales fundadores de la OIT y de demostrar que siguen siendo pertinentes para promover el valor de la dignidad humana, la igualdad, la justicia social y el futuro sostenible. Pensemos de qué manera la OIT puede asegurar su propio futuro y el futuro de sus mandantes tripartitos. Tengo la firme esperanza en que en el documento final de este evento del centenario se tratará debidamente tal importante aspecto de la Organización.

---

## **Intervención del Sr. Guy Ryder en homenaje a Nelson Mandela, ilustre invitado a la 77.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo**

*(Se proyecta un breve [vídeo](#) sobre el ex Presidente Nelson Mandela y la OIT.)*

### **Sr. Ryder**

Director General de la Oficina Internacional del Trabajo  
y Secretario General de la Conferencia  
*(original inglés)*

Hago uso de la palabra para señalar la notable circunstancia histórica de que el centenario de la Organización Internacional del Trabajo coincida casi exactamente con el centenario del nacimiento de Nelson Mandela, lo cual merece un momento de reflexión. El vídeo que acaban de ver corresponde a la 77.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en 1990, que constituyó una ocasión extraordinaria: acababa de caer el Muro de Berlín; el Primer Ministro de Polonia Tadeusz Mazowiecki, que había sido elegido democráticamente, acudió a la reunión de la Conferencia en compañía de un delegado trabajador llamado Lech Wałęsa, y, por supuesto, Nelson Mandela también estuvo presente, como acabamos de ver, en la que era su primera visita a Europa como dirigente en libertad.

Ya por aquel entonces, Nelson Mandela y Cyril Ramaphosa formaban, en cierto modo, un tándem: mientras Mandela encauzaba la concienciación internacional para que la libertad y la dignidad venciesen al apartheid, Cyril Ramaphosa convertía los sindicatos en una extraordinaria fuerza de promoción de la justicia social. Entre los dos, agruparon en un solo bloque a las fuerzas de la sociedad civil — empleadores y sindicatos — y, finalmente, consiguieron cambiar Sudáfrica.

Aun cuando el Gobierno sudafricano había abandonado la OIT en 1964, ulteriormente, en 1992, a petición del Congreso de Sindicatos Sudafricanos (COSATU), la OIT envió a Sudáfrica una Comisión de Investigación y Conciliación en Materia de Libertad Sindical. Los sindicatos y los empleadores de Sudáfrica pudieron seguir contando con el apoyo tripartito de la OIT. Durante tres decenios, la Conferencia Internacional del Trabajo había aplicado su Declaración y su Programa de Acción contra el Apartheid.

En el discurso que pronunció desde esta tribuna en 1990, Nelson Mandela observó que: «La historia recordará, seguramente, que ha habido muy pocos otros problemas que hayan unido a la humanidad con tanta firmeza como la oposición de las naciones contra el apartheid, crimen de lesa humanidad». Como acabamos de oír, nos estaba invitando a recorrer juntos el resto del camino, y así lo hicimos.

Diecisiete años después, en 2007, una vez que ya había abandonado la Presidencia de Sudáfrica, Nelson Mandela aceptó el primer Premio a la Investigación sobre Trabajo Decente, otorgado por la OIT. En su mensaje a la Conferencia, hizo un llamamiento en pro de «un diálogo social y un proceso de consulta más eficaces en todos los ámbitos de política». Además, nos recordó que «el trabajo decente supone el derecho, no sólo a sobrevivir, sino también a prosperar y a lograr una calidad de vida digna y satisfactoria», y que «todas las personas deben poder disfrutar de este derecho».

En mi opinión, estos mensajes nos son de gran utilidad a la hora de encarar el futuro del trabajo y el futuro de la OIT.

---

## **Alocución del Excmo. Sr. Cyril Ramaphosa, Presidente de la República de Sudáfrica**

### **Sr. Ramaphosa**

Presidente de la República de Sudáfrica

*(original inglés)*

Es todo un honor y un privilegio para mí dirigirme a los participantes en esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo el año en que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) celebra su centenario. De hecho, es doblemente un honor porque comparezco ante este augusto órgano casi 29 años después de que lo hiciera Nelson Mandela, cuatro años antes de que se convirtiera en el Presidente elegido democráticamente de Sudáfrica. La OIT, tal y como le pidió Nelson Mandela, apoyó nuestra lucha durante los cuatro años siguientes y, con su ayuda, logramos nuestra libertad. Hoy, 25 años más tarde, me encuentro aquí, ante ustedes, para agradecer, una vez más, a la OIT que apoyara nuestra lucha. Le estamos muy agradecidos.

Es esta una ocasión para reflexionar sobre la honda repercusión que ha tenido la OIT en el mundo del trabajo y también en la vida de los trabajadores de todo el mundo en los últimos 100 años. Para los sudafricanos, la OIT ha jugado un papel especialmente importante en la configuración, en el fondo y en la forma, del mercado de trabajo que tenemos en la actualidad. Durante toda nuestra lucha en favor de la democracia, la justicia y los derechos de los trabajadores, la OIT ha sido una fuente constante de apoyo práctico. Y también ha sido fuente de estímulo y orientaciones.

A comienzos de este mes, el principio de justicia social, uno de los principios fundacionales de la OIT, se puso claramente de manifiesto en nuestros tribunales sudafricanos cuando los abogados que representaban a los mineros y a cinco empresas mineras comparecieron conjuntamente para solicitar al tribunal que refrendara un acuerdo extrajudicial multimillonario favorable a los mineros que habían contraído distintas enfermedades, como la silicosis y la tuberculosis, cuando trabajaban en las minas. Este caso tiene consecuencias decisivas y de gran alcance para la manera en que se tratan en nuestro país la dignidad, el bienestar y la seguridad y salud de los trabajadores. En muchos sentidos, representa una victoria de la justicia social y ofrece un medio de reparación para uno de los grupos de trabajadores más vulnerables no sólo de nuestro país, sino de todo el mundo en desarrollo. Como muchos sabemos, en distintas partes del mundo, los mineros trabajan en condiciones difíciles y sumamente peligrosas, y con frecuencia son explotados y se les deniegan prestaciones adecuadas. Ese acuerdo constituye una demostración real de justicia social, uno de los valores que propugna la OIT. No obstante, también es, junto con la demanda colectiva que lo precedió, un hecho sin paralelo en nuestra historia que permitirá indemnizar a los trabajadores por las situaciones laborales peligrosas a las que han estado expuestos incluso desde 1965.

Fue para proteger a trabajadores como esos mineros, para salvaguardar y promover sus derechos, por lo que un grupo de hombres y mujeres visionarios establecieron la OIT hace 100 años. Con ello se sentaron las bases de un mundo nuevo de justicia social en el que los gobiernos, los empleadores y los trabajadores pudieran trabajar de consuno y esforzarse juntos por alcanzar una meta común. Cuando se constituyó la OIT, el mundo era muy distinto. Empezaba a superar los estragos causados por la guerra, pero los retos que tenía ante sí se parecen a los que sigue enfrentándose en la actualidad. El mundo tiene que hacer frente ahora a la cuestión de cómo mejorar los derechos de los trabajadores ante la rápida industrialización, el cambio climático y la transformación tecnológica, y al abordar esa cuestión — que constituye lo que consideraría tanto un reto como una oportunidad —, la OIT ha sido un ejemplo a lo largo de los últimos 100 años.

---

La OIT estableció la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo en cumplimiento de su finalidad fundacional. He tenido el honor y el privilegio excepcionales de copresidir la Comisión Mundial con el Primer Ministro de Suecia, el Sr. Stefan Löfven. Se trata de una iniciativa acertada que sitúa a la OIT en el centro de las iniciativas mundiales dirigidas a configurar el mundo del trabajo en un mañana que experimenta cambios constantes y se caracteriza por la incertidumbre. La labor emprendida, las ideas compartidas y las recomendaciones formuladas serán sumamente beneficiosas para muchos países y también para el mío, Sudáfrica, al tratar de superar los retos que plantea el cambio. También ofrece orientaciones acerca de la mejor manera de aprovechar las oportunidades que ese cambio nos brinda a todos nosotros y a todos los países, así como a todas las personas que trabajan, en todo el mundo.

La Comisión Mundial, que está compuesta por destacadas figuras internacionales de la empresa, los sindicatos, los grupos de reflexión, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, consideró que ese cambio rápido y sin precedentes en el mundo del trabajo exigía lo que suele describirse como una respuesta centrada en las personas: los seres humanos deben ocupar el lugar central en todas las soluciones que propongamos para dar respuesta a los retos. La Comisión Mundial reconoció que tanto la fuerza laboral como el lugar de trabajo están transformándose rápidamente como consecuencia de los avances tecnológicos fruto de la cuarta revolución industrial, en un momento en que el desarrollo de la inteligencia artificial, la automatización y la robótica ponen en peligro los puestos de trabajo.

Cientos de millones de personas de todo el mundo están atrapadas en el desempleo y la pobreza laboral. Los jóvenes y las mujeres ocupan los puestos inferiores en la mayoría, cuando no en todos, los indicadores socioeconómicos. El cambio en los procesos de trabajo conduce a un aumento de la precarización de la mano de obra en numerosos países del mundo.

El principio de igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor, especialmente entre los hombres y las mujeres, aún no se ha hecho realidad en muchas partes del mundo, lo que pone en tela de juicio nuestro compromiso colectivo con la igualdad de género y la justicia. Ya se trate de un trabajador mal remunerado en una fábrica de prendas de vestir, un taxista que ha sido despedido por el crecimiento de las plataformas en línea o incluso una jugadora de fútbol en un equipo internacional que pide una remuneración y unas prestaciones iguales a las de los jugadores varones, la experiencia es común. Sin embargo, sabemos que el cambiante mundo del trabajo también ofrece oportunidades nuevas e interesantes. Si queremos aprovechar esos cambios en beneficio propio y no dejar que sean ellos los que determinen nuestra situación, es necesario que concibamos un nuevo enfoque.

Ese es el motivo de que la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo haya afirmado que necesitamos centrarnos en tres esferas fundamentales: en primer lugar, debemos invertir en las capacidades de las personas; en segundo lugar, debemos invertir en las instituciones del mundo del trabajo; y en tercer lugar, es necesario que invirtamos en trabajo decente y sostenible. Este enfoque es fundamental si queremos alcanzar lo que denominaría un contrato social revitalizado que abarque todos los factores que son decisivos para el desarrollo humano, comprendidos los derechos, el acceso y las oportunidades.

La Comisión Mundial propone que se reconozca oficialmente no sólo el derecho al aprendizaje permanente, sino también un compromiso universal con éste, que yo consideraría el derecho que todos deberíamos tener a aprender a lo largo de la vida. Deberían brindarse a los trabajadores oportunidades adecuadas para adquirir competencias y adaptar y perfeccionar las que ya poseen. Propone también una reasignación del gasto público con el fin de alentar la protección social universal a lo largo de toda la vida, financiada mediante regímenes contributivos de protección social.

---

La Comisión Mundial insta a que se incremente la inversión en las instituciones del trabajo, tanto de los sistemas como de los reglamentos. Asimismo presenta una propuesta para que se establezca una garantía laboral universal en la que se reconozcan y se protejan los derechos fundamentales de las personas que trabajan, como la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva y la protección contra el trabajo forzoso y el trabajo infantil. Se pretende así brindar protección a todos los trabajadores, de manera que se establezcan instituciones del mercado de trabajo adecuadas para el mundo del trabajo en el siglo XXI. Esta garantía debería incluir disposiciones para asegurar un salario mínimo vital adecuado, límites al número de horas de trabajo y la seguridad y la salud en el trabajo, además de otras disposiciones que permitan que los trabajadores ejerzan un mayor control sobre su tiempo.

Es muy posible que el término «garantía» cause cierta incomodidad entre algunos grupos de empleadores. Opino que, en lugar de verse como una cuestión en la que las partes en este contrato están en desacuerdo, deberíamos considerarla una oportunidad para encontrar un punto de acomodo entre todos, pues esa es la característica distintiva de lo que ha supuesto la OIT a lo largo de un período de 100 años: un foro en el que los empleadores, los trabajadores y los gobiernos siempre han encontrado la forma de alcanzar acuerdos, incluso respecto de los problemas más complejos e inextricables.

El tercer pilar de un programa centrado en las personas es la inversión en trabajo decente y sostenible. Las inversiones específicas de los sectores público y privado, acompañadas de la tecnología adecuada, pueden crear millones de nuevos empleos decentes y sostenibles en la economía verde, la economía del cuidado, el desarrollo de infraestructuras y las zonas rurales, entre otros ámbitos. Como países de África, estamos empeñados, en especial, en garantizar que esa inversión se concentre en la creación de oportunidades económicas para los jóvenes.

Los africanos vivimos en un continente que posee un enorme dividendo de la juventud. Muchos de los jóvenes de nuestro continente están desempleados y carecen de las competencias profesionales fundamentales requeridas en los lugares de trabajo actuales y futuros. En Sudáfrica estamos movilizando a los empleadores con programas que pueden brindar oportunidades de adquirir experiencia laboral a un gran número de jóvenes. Hemos instado a nuestras principales empresas a que apliquen medidas dirigidas a salvar la distancia que media entre el mundo del aprendizaje y el mundo del trabajo. Muchos empleadores se han sumado a este proceso, lo cual les está reportando muchos beneficios ya que, mediante su participación, pueden encontrar jóvenes con talento y una buena formación a los que incorporar a sus empresas.

En la recomendación final de la Comisión Mundial se propone remodelar las estructuras de incentivos que orientan la actividad empresarial para alentar las inversiones responsables a largo plazo en la economía real. Necesitamos indicadores del progreso económico y social más amplios que el mero aumento del producto interno bruto (PIB). En esos indicadores deberían reflejarse los efectos ambientales, el trabajo no remunerado, la igualdad y otros aspectos del bienestar humano. Recomendamos, asimismo, cambios en la gobernanza y la conducta de las empresas a fin de lograr una mayor rendición de cuentas por parte de las empresas y asegurar una mayor representación de las partes interesadas. Esperamos que en esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo se examine y se adopte el programa centrado en las personas en que ha trabajado la Comisión Mundial durante tantos meses, no sólo para orientar nuestra interacción tripartita, sino también para confirmar nuestro renovado compromiso con nuestro contrato social.

Para que la OIT prosiga realizando su valiosa labor, es necesario que reafirmemos nuestro compromiso con el multilateralismo. Si bien la OIT conserva su singular carácter como la única Organización del sistema de las Naciones Unidas en la que los gobiernos, las empresas y los sindicatos son asociados en pie de igualdad, el marco multilateral mundial

---

sigue siendo muy frágil. La posibilidad de una guerra comercial inminente y otros desacuerdos parecen apuntar a una tensión y una polarización mayores a escala internacional. Si queremos seguir siendo un instrumento fiable y creíble que permita lograr la justicia social, la unidad y la cohesión institucionales, como parte del sistema multilateral, son primordiales. Debemos continuar reformando la gobernanza de la propia OIT, de manera que ésta promueva también la inclusión, la equidad y la igualdad. Al esforzarnos colectivamente por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible antes de que concluya 2030, y en especial el ODS 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico, buscamos en la OIT liderazgo y la Conferencia debería estar en condiciones de ejercer ese liderazgo.

A pesar de los retos mundiales a los que nos enfrentamos, los trabajadores disfrutan hoy de mejores condiciones de trabajo, incluidos mejores salarios, seguro de desempleo y otras prestaciones. Los progresos que se han realizado son fruto de un reconocimiento consciente y deliberado de que el empleo decente está estrechamente relacionado con la paz, la prosperidad y el progreso del mundo. De cara al futuro, debemos renovar nuestro compromiso con los derechos fundamentales de los trabajadores. Recordemos que delante, detrás, encima y debajo de nosotros, y todo a nuestro alrededor, la justicia social, que fue un pilar fundamental que hace un siglo los fundadores y fundadoras de la OIT reconocieron e hicieron suyo, sigue siendo una de las máximas aspiraciones de todos los trabajadores del mundo, que ansían un futuro mejor. Aprovechemos todas las oportunidades derivadas de los cambios en el mundo del trabajo para lograr mayor seguridad económica, igualdad de oportunidades y justicia social.

Cuando Nelson Mandela tomó la palabra en este mismo foro hace casi 29 años, sus palabras fueron «Estamos seguros de que la OIT no nos abandonará». Hoy podemos afirmar con confianza que ese es un sentimiento compartido por miles de millones de personas en todo el mundo, que ven en la OIT ese augusto órgano que no las abandonará. Así pues, trabajemos juntos en el fortalecimiento de esta importante Organización y aseguremos de que siga cumpliendo la finalidad para la que fue establecida hace 100 años.

## **Alocución del Excmo. Sr. Stefan Löfven, Primer Ministro del Reino de Suecia**

**Sr. Löfven**

Primer Ministro del Reino de Suecia

*(original inglés)*

Es un verdadero honor para mí estar hoy aquí para pronunciar este discurso, no sólo por la celebración del centenario sino también por la importancia de esta Organización.

«El día satisfecho nunca es preferible. El mejor día es un día de sed.

Sí, no es el objetivo y el significado en nuestro camino, pero es el camino que vale la pena.

El mejor objetivo es un profundo descanso en la noche, donde el fuego se enciende, y el pan es cortado a toda prisa.

En los lugares donde uno duerme solo una vez, el sueño es seguro, sueños llenos de canciones.»

Estos versos los escribió la poeta sueca Karin Boye en el decenio de 1920, cuando la OIT daba sus primeros pasos. He decidido empezar con estas palabras porque lo que celebramos hoy no es una organización, un convenio o una fecha. No, lo que celebramos es un movimiento, un movimiento progresivo y ascendente desde la miseria de las trincheras de la Primera Guerra Mundial, de las fábricas y los campos, de la hambruna y la miseria. Es un movimiento que, pese a las contrariedades, pese a nuevas guerras y catástrofes, nunca se

---

ha detenido, siempre ha sabido renovar sus energías e idear soluciones innovadoras. Es un movimiento que se resume y simboliza con tres letras, O, I, T. Es un movimiento que ahora emprende el camino del futuro. Porque, como sabemos, «El día satisfecho nunca es preferible. El mejor día es un día de sed».

Hoy nos reunimos aquí para relatar lo que se ha logrado y lo que queda por hacer en nuestros respectivos países, y yo quisiera mencionar a dos mujeres suecas, Kerstin Hesselgren e Ingegerd Friberg. Kerstin Hesselgren nació en el seno de una familia acomodada en la segunda mitad del siglo XIX. Su padre era médico. Fue educada por una institutriz en casa y luego en un colegio aquí en Suiza. En cambio, Ingegerd Friberg nació en un entorno más adverso. Sus padres tenían dificultades. No podían permitirse comprar la granja que arrendaban, e incluso se plantearon emigrar en busca de una vida mejor. Estas dos mujeres no se conocían, y probablemente nunca se encontraron, pero Kerstin, valiéndose de sus privilegios y su educación, luchó por mejorar las condiciones de miles de trabajadores en Suecia. Fue la primera inspectora de fábricas de nuestro país en 1912 y asistió a la primera reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en 1919 para cambiar el rumbo del mundo, junto con los delegados de muchos de los países aquí también representados. Por su parte, Ingegerd empezó a trabajar a los 16 años prestando asistencia en un hospital y, posteriormente, sirvió como criada, guarda nocturna y obrera en una fábrica. Y cuando tenía casi 90 años fue entrevistada por su hija y habló de los cambios que había presenciado a lo largo de su vida. Habló de la vida cada vez más digna que había podido llevar, de la pensión que ahora garantizaba su sustento, y sobre todo de sus cuatro hijos, que ahora podían llevar un tipo de vida que para ella no habría sido posible en su infancia, y que ahora le daba la mayor alegría de su vida. Como ven, también ella podía soñar, como escribió Karin Boye, «sueños llenos de canciones».

Lo que simboliza el destino de Ingegerd y Kerstin es la cooperación que para mí sustenta este movimiento. Todos tenemos distintos orígenes, distintas trayectorias. Defendemos distintos valores, distintas opiniones. Pero si nos unimos, si nos esforzamos, encontraremos objetivos y sueños comunes. Estoy firmemente convencido de ello, porque lo he vivido en primera persona. Yo no nací en una familia adinerada. Me crié como hijo adoptivo en una familia de clase obrera. Empecé trabajando como soldador. Cuando posteriormente me hice sindicalista, en la mesa de negociación había personas con diferentes niveles de educación, distintos valores, vidas diferentes. Aun así, cuando nos reuníamos, cuando hablábamos con franqueza y conveníamos respetuosamente en un acuerdo, éramos capaces de encontrar, más allá de nuestros puntos de partida divergentes, un objetivo común, un sentido común. Por eso yo también impulsé el Pacto Mundial, en cooperación con la OIT, en cooperación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para promover el diálogo social en todo el mundo, una iniciativa a la que les invito a unirse, si todavía no lo han hecho.

He visto lo que el diálogo social entre trabajadores, empleadores y gobiernos es capaz de lograr, no sólo en aspectos relativamente menores, con su contribución a la mejora de las condiciones de trabajo de mis compañeros y mías, sino también al nivel de la empresa en que trabajábamos y de la sociedad en que vivíamos. Además, desde una perspectiva más amplia, he visto cómo transformó el país que represento hoy aquí, que en su día fue un país pobre de la periferia de Europa, en un país rico a la vanguardia de la economía mundial, porque el diálogo social y la colaboración tripartita pueden engendrar el raro fenómeno de una solución en la que todo el mundo gana. Los trabajadores ganan al obtener mayor influencia, mejores condiciones de trabajo, salarios más altos y mejores oportunidades de educación y bienestar social. Las empresas ganan a través de un entorno de trabajo constructivo, la apertura al cambio, el respeto a su derecho de dirigir la marcha del negocio, mayor productividad y una demanda de consumo más sólida. La sociedad gana a través del crecimiento inclusivo y la estabilidad social. Así se genera una situación propicia para todos: «es el camino que vale la pena». Se trata de una fuerza formidable que ha impulsado la labor de la OIT durante un siglo.

---

¿Hacia dónde debemos encauzar esta fuerza hoy? ¿Qué dirección debe seguir nuestro movimiento? Por mi parte, he recurrido a un economista y profesor sueco, contemporáneo de Ingegerd Friberg y también de la fundación de la OIT. Este hombre era Gösta Rehn y, como Ingegerd, provenía de una pequeña localidad rural de Suecia, pero tuvo la oportunidad de trabajar en la OCDE en París y en la Universidad de California en Berkeley. Gösta veía una diferencia entre la «seguridad del cascarón», que protege de los peligros externos, y la «seguridad de las alas», que ayuda a alcanzar un lugar mejor y más seguro. Sostenía que la verdadera seguridad no surge de los vanos intentos de proteger todos los empleos en una nueva economía, sino de propiciar que los trabajadores alcancen cotas más altas y mejores. Comprendió la importancia de ser capaz de avanzar hacia algo mejor: «En los lugares donde uno duerme solo una vez, el sueño es seguro».

Recientemente he tenido el gran privilegio de cooperar con el Presidente de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, y juntos hemos tenido el gran privilegio de sumarnos a un grupo de expertos en el mercado de trabajo mundial, en nombre de esta Organización, para analizar el futuro del trabajo. Nuestro objetivo era describir la mejor manera de forjar el futuro del mercado de trabajo a la luz de los grandes cambios que se avecinan en el mundo. Y cuando vimos el análisis que elaboraron esos expertos a partir de los estudios, resultados e informes más recientes, imaginé que Gösta Rehn sonreiría desde los cielos. Porque el informe final contenía nada más y nada menos que una versión de la «seguridad de las alas» para el siglo XXI.

Todos ustedes conocen los cambios característicos de nuestro tiempo: el cambio climático y la revolución de la inteligencia artificial. ¿Qué tienen en común? Ambos requieren que nuestras sociedades reaccionen con fortaleza, readaptando rápidamente en su totalidad numerosas funciones profesionales que se van a automatizar casi por completo, desde los camioneros hasta los administradores de nóminas, y buscando la sostenibilidad de sectores enteros de la economía, como estamos haciendo actualmente en Suecia con nuestra industria siderúrgica, en la que aspiramos a producir acero sin utilizar carbón. Todo ello debe hacerse de una manera que no menoscabe la economía ni deje sin trabajo a grandes grupos de personas. Si no lo logramos, nunca conseguiremos mantener la cohesión de nuestras sociedades, ni construiremos economías suficientemente fuertes para hacer frente al tercer gran desafío: el envejecimiento de la población. Dispondremos de muy poco tiempo para afrontar este cambio. Será necesario contar con la confianza y la cooperación entre trabajadores, empresarios y la sociedad en general, y será necesario que todos nos atrevamos a empezar de nuevo, a probar algo nuevo en busca de nuevas capacidades desconocidas, a sentir «un día de sed», sed de algo novedoso, de algo innovador.

Por ello proponemos un programa centrado en el desarrollo de mujeres y hombres y en su capacidad para readaptar y potenciar sus competencias profesionales y para adquirir otras nuevas. Un programa que cree instituciones que ayuden a las personas a afrontar los futuros cambios laborales que surjan a lo largo de su vida. Un programa que apoye la inversión en empleos decentes, desarrollando la economía rural de modos que promuevan la prosperidad, la sostenibilidad y la igualdad. Un programa que cree redes de seguridad social, basadas en la solidaridad y la socialización de los riesgos, y establezca una garantía laboral universal que otorgue derechos fundamentales a todos los trabajadores de todo el mundo, independientemente de cuál sea su modalidad contractual o situación laboral. Porque sólo nos atrevemos a desplegar las alas cuando nos sentimos seguros.

Ahora quisiera referirme a un aspecto en particular. La historia de Kerstin Hesselgren no acaba en la primera reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. A su regreso a Suecia, fue la primera mujer elegida como diputada en la Primera Cámara del Parlamento sueco en 1921. A los oradores de la época les costó adaptarse a su presencia, y durante varios años siguieron dirigiéndose a los «caballeros» de la cámara en sus intervenciones. En una ocasión, durante un oficio religioso con motivo de la apertura de la sesión parlamentaria, un policía impidió el paso a Kerstin en el exterior de la iglesia y le dijo: «No se admite la entrada

---

de mujeres». Ahora esta situación resulta cómica, pero ¿en cuántos lugares de trabajo, en cuántos puestos de liderazgo, las mujeres siguen oyendo: «No se admite la entrada de mujeres»? ¿Cuántas veces en su vida laboral sufren condiciones de trabajo menos favorables que las de los hombres, peores salarios, y son objeto de desdén e infravaloración, como cuando los oradores dirigían sus discursos a los «caballeros» en presencia de Kerstin? Por ello nuestro programa también empodera a las mujeres, promueve que se comparta el trabajo de prestación de cuidados no retribuido, elimina la violencia y el acoso en el trabajo y en todos los demás lugares, garantiza la igualdad de remuneración y de oportunidades, y fortalece la voz y el liderazgo de las mujeres. Y es así porque, queridos amigos, cuando hablamos de la «seguridad de las alas» nos referimos a la «seguridad de las alas» para todos.

Por último, ¿con qué fuerza se aplicará este programa? ¿Cómo será posible? Ustedes conocen la respuesta. Se logrará con la misma fuerza que ha cimentado toda mi vida, el éxito de mi país y los cien años de progreso de la OIT. Me refiero nada más y nada menos que a la estrecha cooperación de trabajadores, empleadores y gobiernos. La cooperación entre los interlocutores sociales es como una botella de un buen vino. A primera vista parece vieja y enmohecida, pero al examinarla de cerca uno descubre que está mejor que nunca.

Así pues, amigos, encaremos el nuevo siglo que comienza. Sigamos inspirándonos en pioneras como Kerstin, en trabajadoras como Ingegerd que aspiran a tener una vida mejor, ya sea en los bosques de Suecia, en las fábricas textiles de Bangladesh, en las granjas de Mozambique o en las minas de bauxita de Suriname. Infundámonos mutuamente, todos juntos, la «seguridad de las alas» en tiempos de transformación. Nos aguarda una tarea ingente, y por ello citaré el verso final del poema de Karin Boye: «¡Estallad, estallad! El despuntar de un nuevo día. Nuestra gran aventura no tiene final a la vista».

## **Alocución del Excmo. Sr. Fuat Oktay, Vicepresidente de la República de Turquía**

### **Sr. Oktay**

Vicepresidente de la República de Turquía

*(original inglés)*

Es para mí un honor dirigirme a la Conferencia con motivo del centenario de la OIT. Deseo sinceramente que esta reunión contribuya al bienestar de las personas en todo el mundo. Felicito a la OIT, que ha mantenido su funcionalidad y eficiencia durante cien años, por sus exitosas actividades y sus esfuerzos. Turquía confiere gran importancia a los eventos que se celebran en el año del centenario de la OIT, así como a los debates temáticos sobre el futuro del trabajo. Así, hemos contribuido de forma sustantiva y activa a los debates en curso.

La décima Reunión Regional Europea se celebró en Estambul en 2017. Durante dicha reunión, debatimos ampliamente la manera de configurar un futuro para el trabajo decente en Europa y Asia Central. Hace muy poco también tuvimos la ocasión de abordar estas cuestiones clave con todas las partes interesadas en la reunión de la Asamblea del Trabajo de Turquía celebrada en Estambul, en la cual participó el Director General, Sr. Guy Ryder. Creemos firmemente que las organizaciones internacionales cuyo funcionamiento es eficaz y está orientado hacia los resultados benefician a todos a nivel mundial, ya que contribuyen a lograr y mantener la justicia social y la paz.

El año pasado, en 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas conmemoró el centenario del fin de la primera guerra mundial. Sin duda, se han producido muchos cambios radicales y crisis en el mundo desde la fundación de la OIT en 1919. El hecho de que la OIT haya conseguido curar las heridas de dos guerras mundiales, unir fuerzas con todas las partes interesadas para hacer frente a las tensiones sociales generadas por las dificultades económicas y sociales, y mantener mejores condiciones de trabajo gracias al principio

---

fundamental de crear consenso a través de la negociación son los hitos de su exitosa historia. Consideramos que la OIT ha demostrado su pertinencia no sólo en el logro de la paz social, sino también con su contribución a la paz internacional. Sustentada en esta trayectoria, la OIT es todavía más pertinente y está bien posicionada para seguir desempeñando una función importante en los próximos cien años.

Turquía y la OIT empezaron a cooperar en una fase muy temprana, en 1927, justo después del establecimiento de la República de Turquía. Dicha cooperación ha tenido repercusiones considerables en nuestras relaciones exteriores y en la construcción del mundo del trabajo y las instituciones y costumbres laborales de Turquía. Actualmente, continuamos cooperando con la OIT en todos los aspectos del trabajo: desde el empleo de los jóvenes al empleo de las mujeres, y desde la prevención del empleo no declarado a la integración de los refugiados en la vida activa.

El desempleo de los jóvenes, el envejecimiento de las sociedades y la sostenibilidad de los sistemas de seguridad social nos plantean retos importantes. Los cambios tecnológicos, demográficos, económicos y sociales preocupan a las sociedades de cara al futuro. El cambio es una realidad inevitable, pero también plantea desafíos. Hoy, nuestros pueblos expresan estas preocupaciones y nos piden que encontremos soluciones efectivas. Como responsables de la toma de decisiones, tenemos que encontrar soluciones para asegurar la paz y la estabilidad en nuestros países y regiones. Nuestra responsabilidad principal es impulsar las medidas y acciones necesarias para responder a estas preocupaciones, teniendo en cuenta al mismo tiempo todos los aspectos del cambio.

En este sentido, es evidente que el cambio demográfico, en particular la circulación de las personas y la migración a nivel local, regional e internacional, conllevará dificultades considerables para la agenda mundial en el futuro, como ya ocurre actualmente. Las experiencias de los países en que se registran un envejecimiento de la población y un gran aumento del número de migrantes muestran claramente la enorme magnitud del problema.

No debemos ignorar la tragedia de la República Árabe Siria, que se inició en marzo de 2011 y finalmente se transformó en una guerra civil. El conflicto sirio se encuentra en su octavo año. Hoy nos encontramos ante el mayor flujo migratorio desde el final de la Segunda Guerra Mundial, que se eleva a 250 millones de refugiados. Turquía ha abierto sus puertas a más de cuatro millones de sirios que huían de la violencia, el terror, la guerra civil y la opresión. No hemos dudado en compartir nuestros recursos limitados con nuestros huéspedes sirios, ofreciéndoles alojamiento, alimentos, educación y oportunidades de empleo. Hasta la fecha, en términos financieros, la ayuda global que hemos brindado a las personas que se encuentran en situación de asilo temporal en Turquía asciende a más de 37 000 millones de dólares de los Estados Unidos.

Creo sinceramente que la tragedia humanitaria a la que nos vemos confrontados sólo puede aliviarse si la comunidad internacional aplica el principio de reparto de la carga y de las responsabilidades. En otras palabras, no se puede hacer recaer en un único país la responsabilidad ni la carga de esta tragedia sólo en razón de su proximidad geográfica. Turquía sigue colaborando activamente con organizaciones internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la OIT y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en torno a cuestiones relacionadas con la migración y los refugiados. Por otra parte, pusimos en marcha el Proceso de Budapest con otros países. Además, hemos participado de forma activa y eficaz en el proceso de elaboración del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y el pacto mundial sobre los refugiados y nos hemos esforzado al máximo por coronar con éxito estas iniciativas. Asimismo, somos coorganizadores del Foro Mundial sobre los Refugiados que se celebrará en Ginebra este año, el cual contará con la participación del Presidente Erdogan.

---

Los migrantes realizan contribuciones importantes a las economías de los países que los acogen. Sin embargo, los estereotipos negativos, la xenofobia y la discriminación a la que se enfrentan los migrantes y refugiados no hacen sino deteriorar aún más las condiciones dramáticas en las que viven. Si se gestiona de manera efectiva y eficiente, la migración puede crear una situación beneficiosa tanto para los migrantes como para los países anfitriones. Los gobiernos deben encontrar medios para mejorar las condiciones de vida y de trabajo, así como para combatir tendencias inaceptables, como los sentimientos contra los migrantes y la xenofobia. Doy la enhorabuena a la OIT por sus actividades, aportaciones e iniciativas en beneficio de los migrantes y los refugiados, sobre todo habida cuenta de que muchos países desarrollados los consideran amenazas existenciales y adoptan políticas populistas en su contra.

El desempleo es uno de los problemas más graves a los que nos enfrentamos actualmente. El desempleo y la imposibilidad de encontrar trabajo son motivo de enorme preocupación, generan angustia entre la población y la hacen todavía menos receptiva a los avances tecnológicos y a la migración y los refugiados. Las personas esperan vivir en un país próspero donde todo el mundo pueda encontrar un trabajo decente y donde prevalezcan la paz y la estabilidad. El enfoque principal del Gobierno de Turquía es crear nuevos empleos de alta calidad. Para conseguir este objetivo, pretendemos fortalecer nuestra economía y mantener un crecimiento económico que impulse el empleo y sea apropiado para nuestra fuerza de trabajo potencial. También nos esforzamos por reducir permanentemente el desempleo a niveles bajos, en un contexto en el que el mercado de trabajo sea más eficaz. A pesar de todas las dificultades, en 2018 creamos 1 247 000 nuevos puestos de trabajo, y hemos iniciado una campaña de empleo con el objetivo de crear 2,5 millones de nuevos empleos en 2019. En este sentido, hemos introducido nuevos incentivos en diversos campos, adoptado medidas activas del mercado de trabajo y puesto en marcha programas de formación para mejorar las calificaciones de los trabajadores.

En Turquía, conferimos gran importancia al empleo de los jóvenes, que son el futuro de nuestro país. Seguimos desplegando esfuerzos de manera activa en consonancia con el objetivo común definido bajo la presidencia turca del G-20 y con nuestra estrategia nacional de empleo. Además, valoramos y apoyamos las aportaciones realizadas por la OIT al respecto. Durante nuestra presidencia del G-20 se llevó a cabo una labor considerable, junto con la OIT y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a fin de desarrollar las competencias laborales y reforzar el vínculo entre la educación y el empleo. Encontrar la forma de mejorar las capacidades de los jóvenes es aún más importante en la actualidad. El concepto de aprendizaje a lo largo de la vida se está convirtiendo en una prioridad, porque puede requerir una nueva evaluación de nuestro sistema educativo. El Gobierno de Turquía ha adoptado medidas importantes para alcanzar este objetivo y ha creado una Dirección General para el Aprendizaje Permanente que depende del Ministerio de Educación Nacional.

Además, como venimos haciendo hasta ahora, continuaremos coordinando nuestros esfuerzos con los interlocutores sociales en lo relativo a las normas que regulan la vida laboral. Nuestros objetivos principales son prevenir todo trato injusto tanto de los trabajadores como de los empleadores y lograr que la concertación de soluciones de entendimiento sea nuestro principio rector. En este contexto, hemos permitido que los funcionarios públicos celebren acuerdos colectivos basados en la consulta, en lugar de la negociación colectiva y hemos adoptado medidas para fortalecer los sindicatos de funcionarios. En 2012 entró en vigor una nueva legislación independiente sobre la seguridad y la salud en el trabajo, la cual está en consonancia con las normas de la OIT. Hemos realizado importantes avances en cuanto a la adopción de legislación en materia de libertad sindical. Hemos facilitado la afiliación a sindicatos. En comparación con las tendencias generales observadas en el mundo, huelga decir que los avances registrados en Turquía en el ámbito de los sindicatos durante la última década han sido muy significativos y positivos. A raíz del aumento del nivel educativo de las mujeres y de la evolución de sus opciones

---

individuales y sociales en lo que respecta al trabajo, la tasa de empleo de las mujeres ha aumentado radicalmente.

Con el fin de lograr una distribución más equitativa de los ingresos y una mejor calidad de vida, los sueldos de los trabajadores han aumentado considerablemente en los últimos años en Turquía. Mientras que la distribución de los ingresos se ha deteriorado en muchos países como consecuencia de la crisis mundial, nuestro país ha seguido aumentando el empleo y fortaleciendo las políticas sociales. Turquía es uno de los países de la OCDE que han conseguido mejorar rápidamente su distribución de los ingresos.

Asimismo, gracias a las medidas emprendidas, hemos logrado reducir considerablemente el nivel de empleo no declarado. Nuestra institución de seguridad social y otras instituciones públicas han colaborado adecuadamente en este ámbito. El número creciente de personas cubiertas por la seguridad social es un indicador significativo de los éxitos en este campo. Al proporcionar protección social a toda la población, hemos alcanzado nuestro objetivo de no dejar a nadie atrás, es decir, no dejar a nadie al margen del sistema de protección social. A día de hoy, prácticamente el 100 por ciento de nuestros ciudadanos está amparado por la protección social.

Turquía apoya sinceramente el enfoque centrado en las personas que ha adoptado la OIT respecto del futuro del trabajo. Nuestras reformas y logros se han conseguido gracias a la comprensión de dicho enfoque centrado en las personas y también a la priorización de la inversión, el empleo y la producción. También participamos en los esfuerzos por lograr una economía mundial y un orden mundial más centrados en las personas, equitativos, inclusivos y sostenibles. La inestabilidad política y los conflictos mundiales afectan de manera negativa a la producción y el empleo. Estos factores inciden finalmente en los trabajadores, ya que perjudican a todos los sectores de la sociedad. En este sentido, acogemos favorablemente el Anexo a la Memoria del Director General titulado *La situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados*.

La ocupación de los territorios árabes, que se arrastra desde hace décadas, y el problema palestino hieren profundamente el sentido de justicia en el mundo. Como se desprende de la Memoria del Director General, la intensificación de la opresión, la violencia y las distintas restricciones empeoran aún más la vida diaria de los palestinos. Los derechos laborales y humanos se han visto afectados negativamente por la ocupación israelí. Esto constituye una barrera importante para la mejora del mercado de trabajo en los territorios ocupados. Creemos que levantar las restricciones y revitalizar el proceso de paz son una condición previa para la recuperación económica de la región y la creación de nuevas oportunidades de empleo.

Quisiera aprovechar la ocasión para señalar a la atención de la opinión pública internacional que algunas de las estructuras vinculadas a la organización terrorista FETÖ — que trató de atacar nuestras instituciones democráticas y el bienestar de nuestro país — se establecieron como organizaciones sindicales y sindicatos de funcionarios justo antes del nefasto intento de golpe de Estado en Turquía en 2016. Para luchar contra ella, es fundamental que conozcamos los métodos de trabajo de esta organización criminal, que intentó derrocar al Gobierno y al Presidente electos y acabar con el orden constitucional en Turquía. Como consecuencia, 251 ciudadanos inocentes murieron y más de 2 000 resultaron heridos.

No se debería permitir que el cierre de dichas instituciones — que estaban organizadas bajo la apariencia de sindicatos y se componían de apenas mil personas — tras el intento de golpe de Estado terrorista se utilice en contra de Turquía en plataformas internacionales. Además, se debería adoptar un enfoque imparcial respecto de la terminación de los contratos de trabajo de los terroristas de FETÖ que habían penetrado en las instituciones públicas. La percepción de la victimización y la imagen que los terroristas de FETÖ tratan de crear son

---

sumamente engañosas. Todos los Estados y todas las instituciones públicas y privadas tienen el derecho natural de poner fin al contrato de trabajo de aquellas personas que anteponen los intereses de sus propias organizaciones a los intereses de sus instituciones empleadoras y que tratan de perjudicarlas. Hay procesos judiciales en curso en un tribunal independiente e imparcial, y las instituciones internacionales deberían respetar las decisiones de los tribunales turcos. De hecho, los sindicatos nunca se han cerrado ni prohibido en Turquía, salvo durante golpes e intervenciones militares. Nuestro historial lo demuestra. En los últimos años, la afiliación a sindicatos ha aumentado en un 60 por ciento.

Las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales deben actuar en favor de la cooperación y reconciliación y, si fuera necesario, volver a adaptarse a las necesidades de nuestro tiempo. Por consiguiente, quisiera destacar una vez más el lema que hemos adoptado bajo el liderazgo de nuestro Presidente Erdogan: «El mundo es más grande que cinco». Hay diez miembros permanentes de la OIT, que constituyen un grupo más favorecido. Consideramos que los órganos de la OIT deberían contar con estructuras más justas a fin de velar por una representación equitativa de los países. Los interlocutores sociales deben colaborar con una perspectiva a más largo plazo y en beneficio de todo el mundo, en lugar de defender intereses limitados y con poca visión de futuro. La OIT tiene la experiencia y los conocimientos especializados necesarios que emanan de su centenario de historia. Es hora de dotar a la OIT de los instrumentos necesarios para poder adaptarse a la evolución de las condiciones. Turquía está preparada para formar parte de este proceso. Exhortamos a todos los Miembros a que aúnen sus fuerzas. La declaración que se va a preparar brinda una oportunidad única para concebir una organización internacional que sea compatible con los componentes y los objetivos de la OIT. En este marco, y para que la OIT tenga un mejor poder representativo, quisiera recalcar que esperamos que todas las partes se empleen más a fondo para lograr la ratificación y la entrada en vigor del Instrumento de Enmienda de 1986 a la Constitución de la OIT.

Quiero reiterar que Turquía atribuye una enorme importancia a las normas de la OIT. Dichas normas desempeñan una función central en la preparación de nuestra legislación sobre el empleo. Sin embargo, los aspectos humanitarios como el trabajo infantil, la seguridad y la salud en el trabajo y los salarios no deben considerarse elementos de competencia ni convertirse en un instrumento comercial. Además, no podemos ignorar que algunos de los esfuerzos realizados por algunos en estos ámbitos sólo estaban destinados a encubrir prácticas proteccionistas. No deberíamos permitir que la labor de la OIT y las normas existentes respecto de estas actividades fracasen o sean explotadas para otros fines. Los conflictos, el proteccionismo, las barreras aduaneras y los muros físicos deben dejar lugar a la reconciliación, la cooperación y la inversión en el futuro de nuestros pueblos.

Aprovecho esta oportunidad para trasladar mis mejores deseos a los delegados y desearles mucho éxito en sus deliberaciones, así como en la preparación de la declaración del centenario. Espero sinceramente que el espíritu del Preámbulo de la Constitución de 1919 y de la Declaración de Filadelfia de 1944 guíe esta Conferencia. Felicito a la estructura tripartita de la OIT y a los representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, así como al personal de la OIT. Les deseo una vez más mucho éxito en el futuro.

---

## **Alocución del Excmo. Sr. Saâd-Eddine El Othmani, Jefe de Gobierno del Reino de Marruecos**

**Sr. El Othmani**

Jefe de Gobierno del Reino de Marruecos

*(original árabe)*

Es para mí un honor y un privilegio participar con todos ustedes en la 108.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), que coincide con la celebración del centenario de esta augusta Organización. Quisiera aprovechar esta ocasión para saludar atentamente a la presidencia suiza de esta reunión de la Conferencia y para agradecer a las autoridades suizas su cálida acogida en Ginebra, ciudad de la diplomacia, de la neutralidad y de la paz. Asimismo, quisiera agradecer al Director General su invitación y los esfuerzos personales que ha desplegado para alcanzar los nobles objetivos para los cuales la OIT fue fundada hace 100 años. Además, aprovecho esta ocasión para destacar el papel precursor de la Organización en la promoción de la justicia social y del trabajo decente. Quisiera recordar que el Reino de Marruecos está convencido de la importancia de las organizaciones multilaterales y de su contribución decisiva para que se tomen en cuenta problemas que afectan a un gran número de hombres y de mujeres en todo el mundo. Por su alcance y complejidad, estos problemas no se pueden abordar en un marco bilateral, y sólo pueden solventarse mediante la cooperación multilateral. Por consiguiente, quisiera reafirmar el compromiso de Marruecos con la diplomacia multilateral, más necesaria que nunca en los últimos tiempos, para tratar cuestiones fundamentales como la gestión de las migraciones a nivel internacional y la lucha contra el cambio climático, que tienen repercusiones nefastas en diversos ámbitos, en particular en el ámbito social.

En los últimos 100 años se han alcanzado numerosos logros colectivos notables. Cabe destacar, en particular, la adopción de un enfoque tripartito para que gobiernos e interlocutores sociales puedan colaborar más eficazmente. Los desafíos y los cambios a los que nuestro mundo se enfrenta en la actualidad son de tal magnitud que debemos examinarlos con atención y honestidad, a fin de que la Organización y sus Estados Miembros puedan encontrar soluciones eficaces y enérgicas a los desafíos que plantean el futuro del trabajo y el trabajo del futuro.

En este sentido, me gustaría felicitar a la OIT por su reciente informe sobre el futuro del trabajo, elaborado por la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, y por el vínculo que ese Informe establece entre el equilibrio del mercado de trabajo y la necesidad de salvaguardar los derechos de los trabajadores. Estoy convencido de que esta 108.<sup>a</sup> reunión de la CIT nos brindará la ocasión de hacer balance de la situación actual y seguir mejorando las condiciones de trabajo de los trabajadores de todo el mundo, garantizar un trabajo decente a todos, promover la libertad sindical y el diálogo social, ampliar y reforzar la protección social universal, luchar contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso, mejorar las condiciones de trabajo, elaborar reglamentos en materia de seguridad y salud en el trabajo, combatir la discriminación contra las mujeres en el trabajo, proteger los derechos de los migrantes y reforzar la responsabilidad de las empresas y, sobre la base de estos principios y valores, asegurar la justicia social y una vida digna para todos. Además, aprovecho la ocasión para reiterar que Marruecos está firmemente decidido a aplicar los programas de la Organización, así como sus convenios y resoluciones, a cooperar y a compartir sus competencias y experiencias con sus Estados Miembros en beneficio de todos.

Los desafíos económicos y medioambientales a los que se enfrenta el mundo, los cambios tecnológicos, el crecimiento demográfico y la profunda transformación de los modelos de producción conllevarán la pérdida de miles de empleos y la desaparición de determinadas profesiones, lo que ampliará la brecha entre la oferta y la demanda en el mercado de trabajo y exacerbará las disparidades sociales y sectoriales, tanto dentro de los

---

países como entre los países del Norte y el Sur. Por lo tanto, es más importante que nunca adoptar políticas basadas en la justicia social, reducir las desigualdades sociales y sectoriales, distribuir la riqueza equitativamente y ofrecer a todos un trabajo decente, así como adoptar un enfoque del desarrollo centrado en el ser humano que promueva un crecimiento económico equilibrado, integrado y sostenible y que redunde, en última instancia, en beneficio de la humanidad.

Estas profundas transformaciones mundiales obligan a los recién llegados al mercado de trabajo, en particular los jóvenes, a adquirir las competencias que precisarán para integrarse en la vida profesional y social. Por nuestra parte, debemos garantizar que se establezcan nuevas relaciones de trabajo que tengan en cuenta el creciente impacto de la revolución digital y tecnológica y de los cambios que se producirán en el medioambiente. Es importante que convirtamos todos estos desafíos en oportunidades para promover el trabajo decente y la creación de empleo.

Al igual que a otros países, a Marruecos le preocupan estas transformaciones, sus consecuencias en el mercado de trabajo y la aparición de estas nuevas modalidades. Por lo tanto, agradecemos que la OIT haya prestado un interés particular a esta cuestión y la haya elegido como uno de los temas centrales de la presente reunión de la Conferencia. En definitiva, todos compartimos sus preocupaciones. Será necesario llevar a cabo un proceso de reflexión y de preparación para encontrar maneras innovadoras y adecuadas de mantenernos al día de las problemáticas originadas por los progresos tecnológicos y el cambio climático, así como de las consecuencias, tanto positivas como negativas, que estos fenómenos puedan tener en las relaciones de trabajo y las condiciones de trabajo actuales.

Los nuevos empleos y profesiones a los que dará origen este rápido cambio tecnológico requerirán competencias particulares, así como una formación y conocimientos especializados, además de cualidades personales como la perseverancia, la capacidad de cooperación, el espíritu de iniciativa y la capacidad de adaptarse rápidamente al cambio e integrarse rápidamente en el mercado de trabajo. Por lo tanto, es indispensable que los países inviertan mucho más en el capital humano y la formación a fin de dotar a la nueva generación de los medios necesarios para hacer frente a la naturaleza cambiante del trabajo y a las perspectivas y los desafíos conexos. Este aspecto tiene una importancia crucial. Por esa razón, el Reino de Marruecos ha formulado, previa celebración de consultas con los distintos actores de la sociedad, su visión estratégica para la reforma del sistema educativo y de formación para 2030 bajo la égida del Consejo Superior de Educación y Formación, que tiene una función consultiva.

Las profundas transformaciones que se están produciendo en la actualidad requieren no sólo que reforzemos la cooperación Norte-Sur, sino también la cooperación Sur-Sur. Cabe destacar la notable contribución de Marruecos en esta esfera, ya que el país concede una gran importancia a la cooperación entre los países africanos que están experimentando cambios demográficos, fuertes presiones sobre sus mercados de trabajo, un desarrollo rápido y profundos cambios medioambientales.

El Reino de Marruecos, sobre la base de su Constitución, ha tomado una decisión inequívoca: colaborar de forma constructiva con el sistema normativo relativo al trabajo y el empleo que la Organización ha ido desarrollando en función de sus avances y a lo largo de su dilatada labor en la materia. Como ha dicho, señor Presidente, Marruecos se incorporó a la OIT en 1956, inmediatamente después de su independencia. Además, Marruecos acaba de depositar los documentos de ratificación de tres importantes convenios de la OIT: el Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187), el Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97), y el Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102). Estos esfuerzos demuestran nuestra voluntad de reforzar la estructura democrática y el sistema de derechos humanos. Desde hace ya muchos años, Marruecos ha trabajado constantemente para ampliar

---

el alcance de las libertades fundamentales, velar por el respeto y la promoción de los derechos humanos, y cooperar de manera constructiva con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas. Asimismo, hemos emprendido diversas reformas de envergadura en las esferas política, económica, social y cultural con el objeto de establecer cimientos sólidos sobre los que se pueda asentar una sociedad abierta, moderna, democrática y solidaria, y de ese modo contribuir a consolidar la democracia y el Estado de derecho.

En lo que respecta a la ratificación del Convenio núm. 97, esta iniciativa está en consonancia con las decisiones adoptadas en el marco de la nueva política nacional en materia de migración, impulsada por el Rey Mohammed VI. Además, es plenamente conforme con el Pacto Mundial para la Migración, ratificado en Marrakech, puesto que nuestro país tuvo el honor de acoger el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo durante el cual se adoptó el Pacto. Así pues, esta iniciativa refleja la política de Marruecos en materia de migración y asilo, basada en un enfoque humanitario y responsable, cuyo objetivo es regularizar la situación de los migrantes y los refugiados, garantizar los derechos de éstos y velar por que se integren mejor en el país y en la sociedad marroquí, de acuerdo con los instrumentos internacionales que ha suscrito Marruecos. Para recompensar estos esfuerzos, la Unión Africana decidió, con ocasión de su cumbre celebrada hace dos años, designar al Rey de Marruecos Líder de la Unión Africana sobre la Cuestión de la Migración. Además, el Rey trabaja en la actualidad en la elaboración de un plan detallado a fin de enfrentar mejor la migración en África. En este sentido, durante la última cumbre de la Unión Africana se aprobó el proyecto para establecer el Observatorio Africano de la Migración y se concertó un acuerdo de sede con el Reino de Marruecos, que fue elegido país anfitrión del Observatorio en reconocimiento a los esfuerzos desplegados por el país y el Rey Mohammed VI.

El Reino de Marruecos, firme en su empeño de establecer un régimen de seguridad social universal, también ha depositado sus instrumentos de ratificación del Convenio núm. 102. El país se está esforzando por ampliar el régimen de protección social y aumentar el número de beneficiarios. En particular, desde hace unos años, procura mejorar el acceso de las personas desfavorecidas y vulnerables a la asistencia sanitaria. Desde 2015, los estudiantes se benefician de una cobertura de salud. Asimismo, Marruecos ha instituido un seguro de salud obligatorio para los trabajadores independientes y las personas no asalariadas que ejercen una profesión liberal, que ahora también se benefician de un régimen de jubilación. La tasa de beneficiarios del seguro de salud ha registrado un incremento notable. Si bien en 2005 se situaba en el 16 por ciento, en la actualidad supera el 60 por ciento, y el objetivo es lograr una cobertura de en torno al 90 por ciento para 2021-2023 gracias a las reformas acometidas. Además, el Gobierno marroquí ha comenzado a ampliar y consolidar la gobernanza y la eficacia del régimen de protección social y de la asistencia social garantizando la armonización de las políticas públicas y la complementariedad de las políticas sociales públicas. Asimismo, está preparando un registro social unificado destinado a identificar a los grupos desfavorecidos y vulnerables en todo el territorio, con el fin de mejorar el acceso de estos grupos a numerosos programas sociales que existen actualmente en Marruecos. El Gobierno también se esfuerza por mejorar el acceso al programa de apoyo para las viudas, que se ha ampliado, así como al Fondo de Ayuda Familiar, que proporciona asistencia a las personas desfavorecidas y vulnerables, y a las mujeres divorciadas, en situación de vulnerabilidad o a cargo del cuidado de huérfanos.

Nuestra voluntad de ratificar el Convenio núm. 187 demuestra nuestra convicción de que no puede haber trabajo decente sin buenas condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Por esa razón, hemos colaborado con nuestros interlocutores sociales en el marco del comité tripartito sobre seguridad y salud con miras a formular una política nacional de seguridad y salud en el trabajo. Estas labores coinciden con los preparativos del Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, que en 2024 se celebrará en Marrakech.

---

Además de los ámbitos abarcados por los convenios mencionados, el Reino de Marruecos ha logrado avances notables en otras esferas, como la erradicación del trabajo infantil, el progreso económico, social y político de la mujer, la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo, la penalización de la violencia contra la mujer, inclusive en el lugar de trabajo, así como la dignidad y las condiciones de seguridad de los trabajadores domésticos. En los últimos dos años el Parlamento de Marruecos ha promulgado leyes en todos estos ámbitos. En particular, se ha modificado y ampliado la Ley de prevención de la violencia contra la mujer y este año ha entrado en vigor una ley sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos. A pesar de los numerosos progresos que hemos logrado, somos conscientes de la labor que nos queda por realizar para alcanzar nuestros objetivos, pero consideramos que Marruecos va por buen camino.

El empleo tiene una importancia primordial. Se precisa una movilización general para que el empleo sea una cuestión prioritaria tanto a nivel nacional como local, para que ocupe un lugar central en todas las políticas y estrategias, y para estimular la inversión en sectores tradicionales como la industria, la agricultura y los servicios, y en la economía social y los nuevos empleos. Para ello será necesario proporcionar un apoyo adecuado a los jóvenes, de forma que puedan llevar a cabo proyectos como microempresarios y autoemprendedores; adoptar nuevas políticas para incentivar a las empresas a formar, capacitar y contratar a jóvenes; proceder a un nuevo examen global de los mecanismos y programas públicos de contratación de jóvenes con el objeto de aumentar su eficacia y velar por que respondan a las aspiraciones de éstos; dar prioridad a la formación y el aprendizaje en los ámbitos que ofrezcan salidas laborales instaurando a tal fin un mecanismo eficaz de orientación temprana; examinar de nuevo en profundidad los programas de formación profesional para que respondan a las exigencias del mercado de trabajo, se adapten a los cambios que se están produciendo en los distintos sectores y profesiones, y para que se establezcan alianzas con los profesionales y los organismos de formación, a fin de ofrecer a los diplomados mejores perspectivas de integración profesional. El Reino de Marruecos ha logrado progresos en todos estos ámbitos gracias a sus políticas y programas destinados a reducir la tasa de desempleo y armonizar las diversas iniciativas sectoriales. En ese contexto, el Gobierno de Marruecos ha elaborado, con la participación efectiva del sector privado y las autoridades competentes, un plan nacional de promoción del empleo que define orientaciones estratégicas claras. Cabe señalar que la política social de Marruecos, en el marco de la cual se inscribe este proyecto, ha sido consensuada a nivel nacional y está dirigida eficazmente por el Rey Mohammed VI. A este respecto, quisiera destacar la Iniciativa nacional para el desarrollo humano y el establecimiento, en las regiones, de centros de formación profesional especializados en las profesiones del futuro, un proyecto ambicioso e innovador impulsado por el Rey Mohammed VI con la participación de actores económicos y empresas nacionales. Gracias a las numerosas políticas y logros mencionados, Marruecos ha logrado atraer la inversión industrial de todas las partes del mundo, en particular de la industria del automóvil y la aeronáutica, lo que ha permitido — y sigue permitiendo a día de hoy — crear un número considerable de puestos de trabajo. Además, el crecimiento del sector de las energías renovables demuestra el compromiso de nuestro país en favor del desarrollo sostenible y su contribución efectiva a la lucha mundial contra el cambio climático. También nos permite constituir un vivero de nuevos empleos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente. Asimismo, Marruecos se ha dotado de una estrategia nacional de desarrollo sostenible y prosigue la aplicación de la estrategia nacional sobre energías renovables, con objetivos ambiciosos.

Guiándose por el enfoque tripartito de la OIT y consciente de la necesidad de llevar a cabo una acción colectiva basada en la colaboración entre el Gobierno, los interlocutores sociales y los interlocutores económicos, Marruecos entabló un diálogo social que culminó — gracias a los esfuerzos concertados de todas las partes — en la concertación, el pasado 25 de abril, de un acuerdo social trienal (2019-2021).

---

A este respecto, quisiera dar las gracias a los interlocutores sociales y económicos por el diálogo fructífero que ha posibilitado la celebración del acuerdo.

*(El orador prosigue en francés.)*

Quisiera, señor Presidente, saludar y dar las gracias a los interlocutores sociales y económicos que han participado activamente en el diálogo que ha desembocado en un acuerdo social.

*(El orador prosigue en árabe.)*

Este acuerdo, que es la culminación de un proceso de diálogo social, incluye un conjunto de compromisos recíprocos destinados en particular a: aumentar el poder adquisitivo de los trabajadores, consagrar las libertades sindicales, entablar un diálogo social, reforzar la protección social, desarrollar la legislación laboral y las relaciones de trabajo, e instaurar un clima social y económico saludable, con miras a lograr la paz social y mejorar las condiciones sociales, y reforzar la economía nacional y su competitividad.

No podemos dejar pasar esta celebración mundial del trabajo sin evocar el sufrimiento del pueblo palestino, y en particular de los trabajadores palestinos frente al asedio impuesto por la ocupación israelí, que les priva del ejercicio de sus derechos en el territorio palestino ocupado, y en concreto de su derecho a una vida digna. Todos nosotros debemos condenar la privación de los derechos financieros de los trabajadores palestinos, respaldar al pueblo palestino y apoyar sus esfuerzos por establecer un Estado independiente con capital en Jerusalén.

Aprovecho esta ocasión para transmitir mi más sincero agradecimiento al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, al que agradezco profundamente su defensa de los trabajadores del territorio palestino ocupado ante las restricciones impuestas a su derecho legítimo al trabajo, a su libertad de circulación y a su derecho a unos medios de subsistencia, y el llamamiento que ha realizado a la comunidad internacional para que intensifique sus esfuerzos a fin de adoptar las medidas necesarias con miras a mitigar el sufrimiento de los palestinos y permitirles ejercer el conjunto de sus derechos, de conformidad con los instrumentos internacionales de derechos humanos. Actuando de este modo, la comunidad internacional contribuirá a promover la justicia social para los palestinos y garantizarles condiciones de trabajo y de vida decentes que garanticen su dignidad.

Espero que los trabajos de la presente reunión de la Conferencia culminen con éxito y logremos alcanzar el conjunto de los objetivos fijados, a fin de garantizar a todos un futuro del trabajo digno y decente.

## **Alocución del Excmo. Sr. Daniel Kablan Duncan, Vicepresidente de la República de Côte d'Ivoire**

**Sr. Duncan**

Vicepresidente de la República de Côte d'Ivoire

*(original francés)*

Es un gran honor y un placer para mí participar, en nombre del Presidente de la República de Côte d'Ivoire, el Excmo. Sr. Alassane Ouattara, en la celebración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Quisiera, ante todo, aprovechar la ocasión que me brinda esta distinguida tribuna para transmitirles su afectuoso saludo y su felicitación por la celebración de este importante evento, que marca un hito en el devenir de nuestra Organización común, el primer organismo especializado del sistema

---

de las Naciones Unidas, fundado en abril de 1919. A continuación, permítanme transmitir a los mandantes tripartitos, así como al Sr. Ryder, Director General de la OIT, y al conjunto del personal de la Organización, la felicitación del Presidente de la República y el Gobierno de Côte d'Ivoire por los notables progresos efectuados en el mundo del trabajo durante su primer siglo de existencia. Entre estos avances figuran el reconocimiento del valor del trabajo, la lucha contra el trabajo forzoso, la afirmación de la libertad sindical, los derechos laborales como las vacaciones pagadas, la determinación de las horas de trabajo diarias, la protección social, etc.

En este año 2019, celebramos con mucho orgullo y llenos de esperanza, el centenario de la OIT. Esta Organización, única en el mundo por su estructura tripartita, acompaña a los Estados Miembros para garantizar un entorno de trabajo decente y unas condiciones de vida mejores. En efecto, hemos recorrido un largo camino junto a la OIT: hemos luchado para construir un mundo del trabajo del que poder sentirnos orgullosos hoy en día, y se han definido principios fundamentales que nos sirven de marco para crear un mundo que queremos más justo, más seguro, más proclive a la preservación de la dignidad humana y en el que se garantice la realización personal de todo el mundo. Aunque haya infinidad de motivos para la satisfacción, logros que nos han permitido humanizar el mundo del trabajo, está claro que, como en toda actividad humana, no todo es perfecto y debemos permanecer atentos a fin de conservar ciertas conquistas. Por consiguiente, animamos a la Organización a perseverar en sus esfuerzos y a acelerarlos para reforzar el contrato social y promover el trabajo decente y sostenible en un contexto de rápida y continua evolución de nuestras economías.

Como usted bien ha recordado, señor Presidente, Côte d'Ivoire ingresó en la OIT en 1960 y, desde entonces, ha dedicado todos los esfuerzos posibles a abrazar sus ideales, sus valores y sus luchas con miras a mejorar las condiciones de trabajo y de vida de su población. En este marco y en la búsqueda de ese mismo ideal, el Presidente de la República, el Excmo. Sr. Ouattara, ha hecho de la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de sus conciudadanos una de las grandes prioridades de su acción de Gobierno desde el momento en que asumió el cargo más alto del país, en mayo de 2011. A tal efecto, ha aplicado dos ambiciosos planes nacionales de desarrollo que han permitido estabilizar la situación macroeconómica y reactivar de forma sostenible la economía del país, con una tasa media de crecimiento anual del 8 por ciento entre 2012 y 2018, lo que convierte a Côte d'Ivoire en uno de los cuatro países con mayor tasa de crecimiento del mundo. Este fuerte crecimiento resulta cada vez más inclusivo, con el objetivo de garantizar el reparto de la prosperidad. Para lograrlo, mi país ha contado con el apoyo inestimable de varios socios técnicos y financieros, como la OIT, en lo referente a la aplicación de muchas políticas y programas. En este sentido, Côte d'Ivoire se congratula de mantener con tan ilustre institución una excelente cooperación activa, que ha permitido registrar importantes progresos en distintos ámbitos, como por ejemplo: el establecimiento de mecanismos específicos para tratar la cuestión de la accesibilidad de los jóvenes al empleo y la iniciativa empresarial; la virtual duplicación del salario mínimo interprofesional garantizado (SMIG); la aplicación de programas de empoderamiento de las mujeres a través de actividades generadoras de ingresos; la revisión del Código del Trabajo, que ha permitido abordar cuestiones fundamentales como el acoso laboral, la lucha contra la precarización del empleo, el fortalecimiento de la seguridad y la salud en el trabajo, así como la mejora de la empleabilidad de los jóvenes, y, por último, la elaboración de una Estrategia Nacional Integral de Transición de la Economía Informal a la Economía Formal para la transformación cualitativa de los empleos.

Sin duda alguna, uno de los avances más emblemáticos ha sido el retorno efectivo a Abiyán de la Oficina Regional de la OIT para África, que se ocupa de 54 países y cuyo proceso se dio por concluido en 2016. Éste es el marco ideal para reiterar nuestro más sincero agradecimiento a todos aquellos que han contribuido al retorno de la Oficina, que permitirá, con total seguridad, reforzar la cooperación con la OIT de Côte d'Ivoire y de todo el

---

continente africano. En el momento en que celebramos este gran acontecimiento para nuestra Organización, Côte d'Ivoire mantiene un compromiso firme con la promoción del tripartismo, el diálogo social, el trabajo decente, el empleo de los jóvenes y las mujeres, y la lucha a toda costa contra las peores formas de trabajo infantil. Estos esfuerzos, enmarcados en el ámbito de las políticas quinquenales de empleo, persiguen una reducción significativa del paro y, en especial, del paro juvenil. Se trata de un mecanismo respaldado por la adopción de decretos de aplicación del Código del Trabajo y de medidas fiscales previstas en las distintas leyes presupuestarias, en especial, mediante la concesión de créditos fiscales por ofrecer prácticas formativas o contratar personas con discapacidad. Estamos ante una política justificada particularmente por la juventud de la población de Côte d'Ivoire, conformada en un 77,7 por ciento por personas de edad igual o inferior a 35 años, que son, obviamente, el futuro de nuestro país. Asimismo, esta política ha conducido a la creación de un ministerio consagrado al empleo juvenil.

Mejorar la calidad de vida de las personas consiste, principalmente, en garantizarles protección social. Desde mayo de 2011, el Gobierno de Côte d'Ivoire ha trabajado de forma incansable para este fin y, en 2014, adoptó una Estrategia Nacional de Protección Social con el objetivo de establecer de forma progresiva un sistema de refuerzo de las capacidades de los hogares y los individuos, en especial de los más vulnerables, para permitirles gestionar los riesgos sociales. Para ello, también se ha reforzado la dimensión social, con un aumento del gasto destinado a la población pobre desde los 1 300 millones de euros de 2011 hasta los 3 800 millones de euros de 2019, es decir, tres veces más en ocho años, hasta alcanzar un total acumulado de 10 300 millones de euros en el período comprendido entre 2011 y 2018. A fin de acelerar esta dinámica e ir aún más lejos, se han tomado otras medidas importantes, entre las que se incluye un programa de redes de protección social productivas por un monto de 114 millones de euros financiados por el Banco Mundial, mediante el cual se ofrece a 125 000 hogares la percepción de una prestación regular durante el período 2015-2024 y se contribuye así a luchar de forma sostenible contra la pobreza. Otra de estas medidas será la muy esperada cobertura sanitaria universal, que entrará plenamente en vigor a lo largo de este año 2019. En efecto, después de un período transitorio, Côte d'Ivoire se dispone a introducir a gran escala esta medida que permitirá el acceso de todos a una atención de calidad y a un menor costo. El nuevo programa social multisectorial para el período 2019-2020, cuyo costo se eleva a 1 100 millones de euros, complementará las acciones gubernamentales mencionadas anteriormente.

Asimismo, entre nuestros esfuerzos para extender y mejorar la protección social también se incluye la implantación de un proyecto de planes de pensiones complementarios por capitalización, en particular para los funcionarios y agentes estatales, así como un proyecto de régimen social para los trabajadores autónomos. Todo lo anterior pone de manifiesto que el desarrollo del capital humano constituye una auténtica prioridad para el Gobierno de Côte d'Ivoire, puesto que no puede haber crecimiento ni progreso sin una mejora de las condiciones de vida y de trabajo de la población. De este modo, el año 2019, que marca el centenario de la OIT, ha sido declarado «año social» por parte del Presidente de la República de Côte d'Ivoire. Para el Gobierno, que puede congratularse de los buenos resultados económicos obtenidos, se trata de permitir que la población recoja en mayor medida los frutos de ese crecimiento.

El programa de trabajo del Gobierno también otorga un lugar preeminente a la promoción del trabajo decente y la justicia social. Entre otros aspectos, da buena fe de ello la labor de ratificación de nuevos instrumentos de la OIT que hemos emprendido. En efecto, tras la ratificación en 2015 de seis convenios, el Gobierno de Côte d'Ivoire ha decidido ratificar próximamente el Convenio sobre los productos químicos, 1990 (núm. 170), el el Protocolo de 2002 relativo al Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981, y el Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930. Además, Côte d'Ivoire se esfuerza, con la ratificación del Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), en

---

la lucha contra el trabajo infantil, lacra que afecta a nuestro país desde la década de 2000. En este sentido, cabe señalar que el Presidente de la República también ha incluido este fenómeno entre las prioridades de la acción gubernamental. Este enfoque ha dado lugar a una reorganización del mecanismo institucional de coordinación, a través de la creación del Comité Nacional de Supervisión de las Medidas de Lucha contra la Trata, la Explotación y el Trabajo Infantil, y del Comité Interministerial para la Lucha contra la Trata, la Explotación y el Trabajo Infantil. Estos dos comités están presididos, respectivamente, por la Sra. Dominique Ouattara, Primera Dama de Côte d'Ivoire, y por el señor Ministro de Empleo y Protección Social, aquí presente. En colaboración con el conjunto de las partes interesadas, estos dos comités han adoptado una estrategia nacional de respuesta que se concreta en planes de acción nacionales de lucha contra la trata, la explotación y el trabajo infantil. De este modo, la elaboración y la puesta en práctica de los planes de acción nacionales para los períodos 2012-2014 y 2015-2017 han permitido al país registrar progresos importantes en la reducción de los factores de vulnerabilidad de los niños y las familias. Gracias a estas medidas, se han sentado unas bases sólidas en materia política, institucional y social para la erradicación progresiva de la trata y las peores formas de trabajo infantil.

Côte d'Ivoire tiene la firme determinación de desplegar todos los esfuerzos posibles para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente las metas 8.7, 8.8 y 16.2. La elaboración del Plan de Acción Nacional 2019-2021 de lucha contra la trata, la explotación y el trabajo infantil pretende abordar las causas subyacentes de este fenómeno. Al mismo tiempo, el compromiso que ha asumido nuestro país como pionero de la Alianza 8.7 se enmarca perfectamente en esta lógica. Todos estos progresos, entre otros, han sido posibles gracias al compromiso del Gobierno de Côte d'Ivoire con el tripartismo, principio fundacional de la OIT. Efectivamente, todos los asuntos que acabo de tratar se han sometido a un fructífero diálogo social que nos ha permitido avanzar en armonía y evitar la generación de crisis sociales.

Junto con los trabajadores, es para nosotros una cuestión de honor preservar la libertad sindical y la libertad de asociación, mientras que, en lo que respecta a los empleadores, consagramos nuestros esfuerzos a la mejora continua del entorno empresarial y de la competitividad de nuestra economía. En suma, actuamos de forma concertada en pro de un objetivo común: el desarrollo de nuestro querido país y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos. En este sentido, permítanme garantizarles el compromiso de los mandantes de Côte d'Ivoire con la adopción de todas las medidas necesarias para hacer frente a estos múltiples desafíos. Se trata, desde luego, de una labor ardua e ingente, que implica en particular acometer tareas insoslayables como la consolidación de la democracia social y la atención a los importantes cambios que tienen lugar en el mundo del trabajo. Por todo ello, en un mundo sometido a cambios cada vez más rápidos, sería conveniente que la OIT promoviese el aprendizaje permanente y el desarrollo de capacidades como la forma de garantizar la sostenibilidad del empleo, y el multilateralismo como el mejor marco de gestión de los conflictos relativos a los desafíos actuales y futuros.

En este contexto, sabemos que podemos contar con la OIT en los albores de su segundo siglo de existencia y estamos convencidos de que propiciará progresos importantes en el ámbito del trabajo decente y la justicia social. Me gustaría concluir con esta nota de esperanza y, en nombre del Presidente de la República, el Excmo. Sr. Ouattara, les emplazo a asistir a la 14.<sup>a</sup> Reunión Regional Africana de la OIT, que se celebrará en Abiyán el próximo mes de diciembre.

**El Presidente**  
(original francés)

En nombre de mis colegas de la Mesa y de todos los delegados de la Conferencia, deseo expresarles mi más profunda gratitud por habernos honrado hoy con su presencia y por haber compartido con nosotros sus ideas y su visión.

---

Con esto llegamos al término de esta sección de alto nivel, organizada en el marco de la segunda sesión plenaria de la 108.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

*(Se levanta la sesión a las 19.40 horas.)*